

ACTA No. 074-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SETENTA Y CUATRO GUION DOS MIL DIECIOCHO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Barrantes Chavarría Carlos, Bach.	Vocal II
Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro

SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia

2.1 Audiencia al Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 073-2018

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver

4.1 Correo del Fiscal de la Junta Regional de San José. **(Fiscalía)**

4.2 Presidencia

4.2.1 Informe de reunión con el Jefe de Asignación de Recurso Humanos del MEP.

4.2.2 Informe de la Asamblea General Extraordinaria.

4.3 Vocalía II

4.3.1 Movimientos de Huelga.

4.3.2 Misión Oficial.

1 **4.4** CLP-DE-101-08-2018 respuesta acuerdo 14 sesión 66-2018.

2 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

3 **5.1** CLP-COM-20-2018 Invitación a la presentación edición XLI de la Revista Umbral.

4 **5.2** SI-54-2018-Adm Incorporaciones.

5 **5.3** SI-56-2018-Adm Incorporaciones.

6 **5.4** UI-RET-113-2018 Informe de solicitudes de retiro recibidas del 11 al 17 de agosto 2018.

7 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**

8 **6.1** Aprobación de pagos.

9 **6.2** Aprobación de Inversiones.

10 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

11 **7.1** Oficio FCLP-JF- 008-2018 Criterio legal del Tribunal de Honor.

12 **7.2** Foro de Educación Especial.

13 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

14 **A- Correspondencia para decidir**

15 **A-1** Oficio CIMPA-0239-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por el [REDACTED]
16 [REDACTED], Director del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada. **Asunto:**
17 Solicitan colaboración para ofrecer becas a docentes quienes participarán al evento
18 académico "IV Simposio Internacional de Matemática Educativa (SIME), a celebrarse el 26
19 de febrero al 01 marzo del 2019, el costo de la inscripción es de \$40.00 por cada
20 participante.

21 **A-2** Oficio de fecha 30 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED] Asesora
22 Regional de EPJA de la Dirección Regional de Educación de Aguirre. **Asunto:** Solicita a la
23 Junta Directiva se les donen obsequios a fin de premiar los primeros lugares en los

- 1 concursos que se realizarán en la celebración del Día Mundial de la Alfabetización, el viernes
2 07 de setiembre en el gimnasio de La Loma en Parrita, a partir de las 8:00 a.m.
- 3 **A-3** Oficio CLP-Sesión 030-AC JRP-0064-2018 del 11 de agosto de 2018, suscrito por el Lic. José
4 Francisco Valdés Villegas, Secretario de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan
5 a la Junta Directiva apoyo económico para la realización de la Capacitación de
6 Representantes Institucionales con un financiamiento de ¢1.000.000.00.
- 7 **A-4** Oficio CLP-JRC-016-2018 del 13 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Jasmín Porras
8 Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva
9 la donación de 60 signos externos, para la actividad Congreso de Estilos de Vida Saludable.
- 10 **A-5** Oficio CLP-COM-PRES-030-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el señor Marvin
11 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva estimar
12 una cantidad de 200 Colegiados Juramentados por mes como promedio para el periodo
13 presupuestario 2019, considerado para ingresos por cuentas corrientes, de acuerdo al
14 promedio de los meses de junio 2017 a mayo 2018.
- 15 **A-6** Oficio CLP-COM-PRES-030-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
16 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se
17 derogue el acuerdo 07 de la sesión 045-2018 de Junta Directiva, el cual acuerda autorizar
18 la organización de cuatro capacitaciones de Representantes Institucionales por año para la
19 zona de Guanacaste, ejecutando dos capacitaciones en los cantones de Liberia, La Cruz,
20 Cañas, Tilarán, Bagaces, Abangares y parte de Upala; las otras dos capacitaciones serán
21 para los cantones de Carrillo, Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure; a partir de que
22 se incluya en el presupuesto del año 2019.

- 1 **A-7** Oficio CLP-COM-PRES-032-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
2 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se
3 valore la eliminación de capacitaciones de RI organizadas por todas las Juntas Regionales
4 y que el monto se asigne a la partida de Proyectos y Eventos de Junta Directiva con la
5 finalidad de si alguna región está interesada en realizar la capacitación se pueda tomar el
6 dinero de ese rubro.
- 7 **A-8** Oficio de fecha 14 de agosto de 2018, suscrito por la señora Shirley Garro Pérez, Encargada
8 de Contabilidad. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado
9 de Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de
10 julio de 2018, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio.
- 11 **B- Correspondencia para dar por recibida**
- 12 **B-1** Oficio CLP-JRH-030-2018 de fecha 17 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Verny Quirós
13 Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias,
14 Jefa del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Le solicitaron a Comunicaciones que
15 publicara en el boletín la Asamblea Regional de Heredia, que se realizará el sábado 25 de
16 agosto de 2018.
- 17 **B-2** Oficio de la Junta Regional de Cartago, recibido el 20 de agosto de 2018. **Asunto:**
18 Presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 29 de setiembre
19 del 2018.
- 20 **B-3** Oficio de la Junta Regional de Limón recibido el 16 de agosto de 2018. **Asunto:** Presentan
21 el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 22 de setiembre del 2018.

1 **B-4** Oficio de la Junta Regional de San Carlos, recibido el 16 de agosto de 2018. **Asunto:**
2 Presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 08 de setiembre
3 del 2018.

4 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

5 **9.1 Presidencia**

6 **9.1.1** Sesión Extraordinaria vs Revista Umbral.

7 **9.1.2** Informe de reunión en la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa
8 Rica (FECOPROU).

9 **9.2 Tesorería**

10 **9.2.1** Revisión de acuerdo 15 tomado en la sesión 033-2018 del jueves 19 de abril de 2018.

11 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

12 No se presentó ningún asunto vario.

13 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

14 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
15 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
16 Topping, Asesora Legal y del Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

17 La señora Presidenta, procede a someter a aprobación el orden del día:

18 **ACUERDO 01:**

19 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
20 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM. / ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA. / ARTÍCULO**
21 **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 073-2018. / ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS**
22 **PENDIENTES POR RESOLVER. / ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN**
23 **EJECUTIVA. / ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE TESORERÍA. / ARTÍCULO SÉTIMO:**

1 **ASUNTOS DE FISCALÍA. / ARTÍCULO OCTAVO: CORRESPONDENCIA. / ARTÍCULO**
2 **NOVENO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS. / ARTÍCULO DÉCIMO: ASUNTOS VARIOS. /**
3 **APROBADO POR NUEVE VOTOS./**

4 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia**

5 **2.1** Audiencia al Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.
6 **(Anexo 01).**

7 Al ser las 4:15 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso de la M.Sc.
8 Gisela Céspedes Lobo, Jefa y el M.Sc. Carlos Andrés Oviedo Bogantes, Asesor Nacional de
9 Evaluación de la Calidad; ambos del Departamento de Evaluación de la Calidad y el M.Sc. Wálter
10 Alfaro Cordero, Jefe del Departamento de Desarrollo Humano; quienes al ingresar saludan a los
11 presente.

12 La M.Sc. Gisela Céspedes Lobo, Jefa, agradece a la Junta Directiva el espacio brindado para
13 entregar el informe de "Evaluación del Gestor de Centros Educativos Públicos de Costa Rica"
14 concluido en diciembre 2017, el cual actualmente está en el proceso de divulgación a las entidades
15 que participaron en la evaluación: los Supervisores y Directores Regionales de Educación.

16 Indica que es importante para ellos exponer el informe porque surgen insumos importantes para
17 la educación nacional y exponer al Colegio porque es quien da asistencia para poder ejercer
18 cualquier función en el ámbito de la educación. Añade que el informe es inédito, el Coordinador
19 fue el M.Sc. Carlos Andrés Oviedo Bogantes, Asesor Nacional de Evaluación de la Calidad, del
20 Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública.

21 Señala que el informe está colgado en la página del Departamento de Evaluación de la Calidad.

1 El M.Sc. Carlos Andrés Oviedo Bogantes, Asesor Nacional de Evaluación de la Calidad, saluda a
2 los presentes, a quienes entrega copia física del informe (anexo 02) y realiza la siguiente
3 presentación (anexo 03):

4 ***"Evaluación del gestor de centros educativos públicos***
5 ***de Costa Rica, 2018***

6 ***JUSTIFICACIÓN***

- 7 • Seguimiento a "El centro educativo de calidad como eje de la educación costarricense" (CSE-
8 2008).
- 9 • Continuidad al apartado del Segundo Informe del Estado de la Educación (2008) sobre
10 capacitación y administradores educativos.
- 11 • Funciones del Departamento de Evaluación de la Calidad
12 (Nº38170-MEP de 2014)
- 13 • Política Educativa (2018). "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador
14 de la sociedad" (evaluación y transformación)
- 15 • Diagnóstico actualizado de las características laborales y personales de los gestores
16 educativos.

17 ***UTILIDAD DE LOS RESULTADOS***

- 18 • *El autorreflexión de los participantes sobre sus conocimientos.*
- 19 • *El establecimiento de programas de desarrollo profesional (asesoría y capacitación).*
- 20 • *La actualización de los programas de estudio de la carrera de Administración Educativa.*
- 21 • *La revisión del perfil de los directores y supervisores educativos por parte de los órganos*
22 *competentes.*

23 ***OBJETIVOS***

1. Obtener información válida y confiable acerca del nivel de conocimiento de los gestores de los centros educativos públicos, en contenidos de Administración Educativa que están definidos en los programas de estudio que se brindan en la Licenciatura en Administración Educativa en las universidades públicas y privadas de Costa Rica.
2. Generar información actualizada para el MEP y otros entes acerca de las características personales y laborales de los administradores educativos públicos, como insumo para el mejoramiento de la calidad de la formación profesional y de la gestión educativa.

PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS ETAPAS DE LA EVALUACIÓN



PROCESO DE APLICACIÓN

Sinopsis del proceso de aplicación.		
Pre-pilotaje	Pilotaje	Definitiva
AÑO: 2014 Muestra : 83 directores y 4 supervisores Aplicados 73 Directores 2 Supervisores Direcciones Regionales: Heredia, Cartago, Puntarenas Guápiles. Tipo de prueba: <ul style="list-style-type: none"> • 4 tipos de cuadernillo con los 7 temas seleccionados. • 1 cuadernillo con factores asociados a la gestión. 	AÑO: 2015 Muestra : 793 directores Aplicados: 712 directores Direcciones Regionales: Alajuela, San Carlos, Occidente, Zona Norte-Norte, Cañas, Santa Cruz, Liberia, Nicoya, Puriscal, Pérez Zeledón. Tipo de prueba: <ul style="list-style-type: none"> • 4 tipos de cuadernillo con los 7 temas seleccionados. • 1 cuadernillo con factores asociados a la gestión. 	AÑO: 2016 Muestra : 2111 directores 199 supervisores Aplicados 1767 Directores 176 supervisores Direcciones Regionales: 27 Tipo de prueba: <ul style="list-style-type: none"> • 1 tipo de cuadernillo con 4 partes 1- Información del centro educativo (contexto y características) 2- Información personal 3- Información según el puesto 4- Información Áreas temáticas 7 temas (70 ítems)

TABLA TEMÁTICA DE REFERENCIA

Distribución de temas y pesos porcentuales de la parte de Áreas temáticas.

Número	Tema	Peso %	Cant. ítems
I	Formulación y Evaluación de Proyectos	18%	13
II	Investigación	16%	11
III	Legislación Educativa	14%	10
IV	Administración	14%	10
V	Ética Profesional	14%	10
VI	Planificación Educativa	12%	8
VII	Estadística	12%	8
TOTAL		100%	70

INSTRUMENTO APLICADO

1 tipo de cuadernillo con 4 partes

1- Información del centro educativo (contexto y características)

2- Información personal

3- Información según el puesto

(solo directores)

4- Información Áreas temáticas

(7 temas-70 ítems)

Formulario de evaluación del centro educativo de Costa Rica. El formulario está dividido en varias secciones con encabezados como 'INFORMACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO', 'INFORMACIÓN PERSONAL' y 'INFORMACIÓN SEGÚN EL PUESTO'. Incluye campos para nombre, número de identificación, dirección, teléfono y correo electrónico. También hay un espacio para el nombre del evaluador y la fecha de la evaluación. El formulario tiene un diseño limpio con líneas rojas y negras.

PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS

- Estadísticas descriptivas (SPSS-Excel)
- Diseño de bases de datos
- Teoría Clásica de los Test (TCT)
- Modelo de Rasch (WINSTEPS)
- Codificación
- Diseño de tablas dinámicas
- Análisis Factorial Exploratorio

- Niveles de desempeño para cada tema
 - Nivel I (básico), Nivel II (Intermedio) Nivel III (alto)

Recursos en el lugar de trabajo



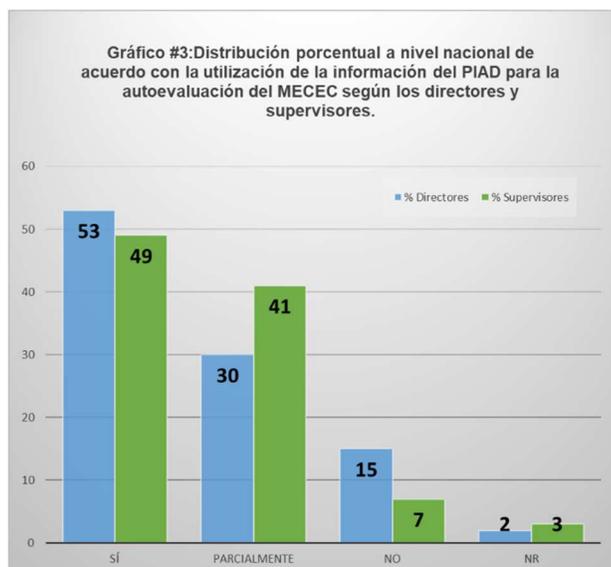
En el lugar de trabajo

- ✓ Más del 90% de los directores cuentan con acceso a internet, impresora, teléfono y laboratorio de cómputo, comedor estudiantil e infraestructura propia.
- ✓ Además coincidiendo con el dato anterior el 90% de los supervisores cuenta con acceso a internet y teléfono y el 46% cuenta con oficina propia. Las características de la infraestructura ayudan a mejorar la gestión escolar.

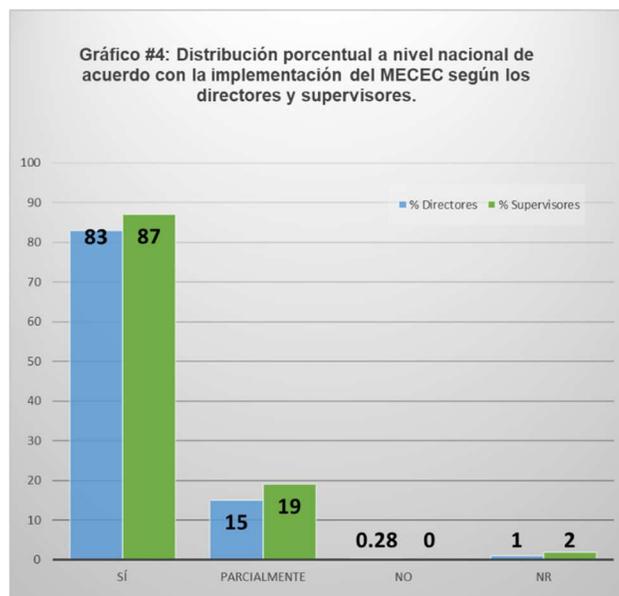
Uso del PIAD para el MECEC

- En el caso de la utilización de la información del SIGCE-PIAD para el proceso de autoevaluación institucional propuesto por el MECEC el 53% de los directores y el 49% de los supervisores indica que sí se usa.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

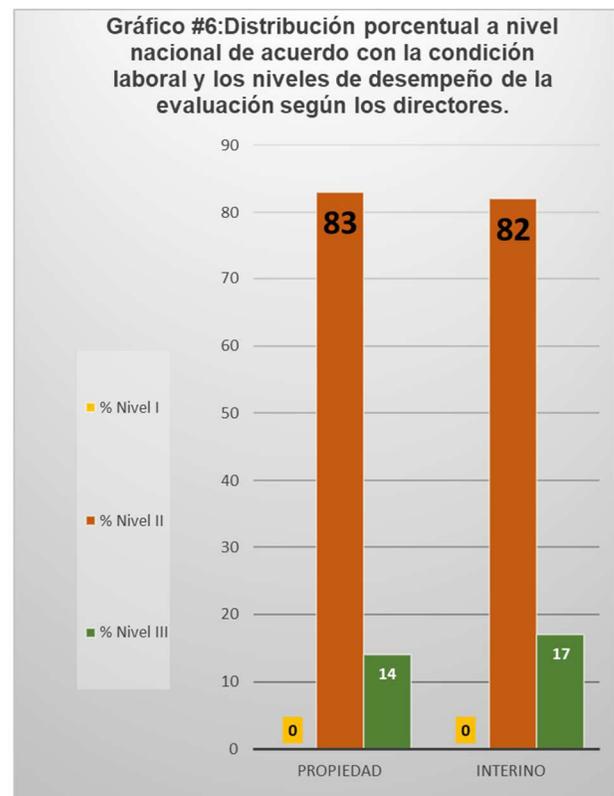
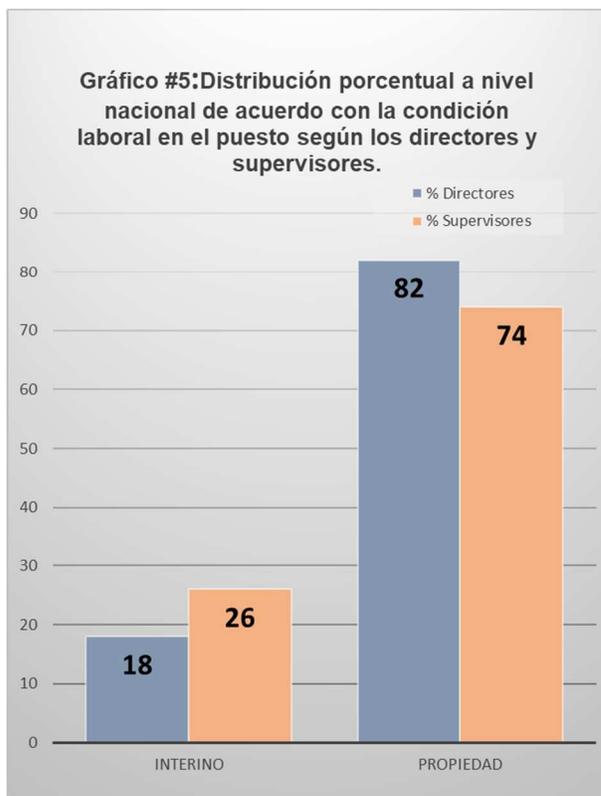


Implementación del MECEC



1 **Por condición laboral**

- 2 • En el caso de los directores el 82% y en el caso de los supervisores el 74% se encuentran
3 en condición laboral en propiedad.



19 **Por género**

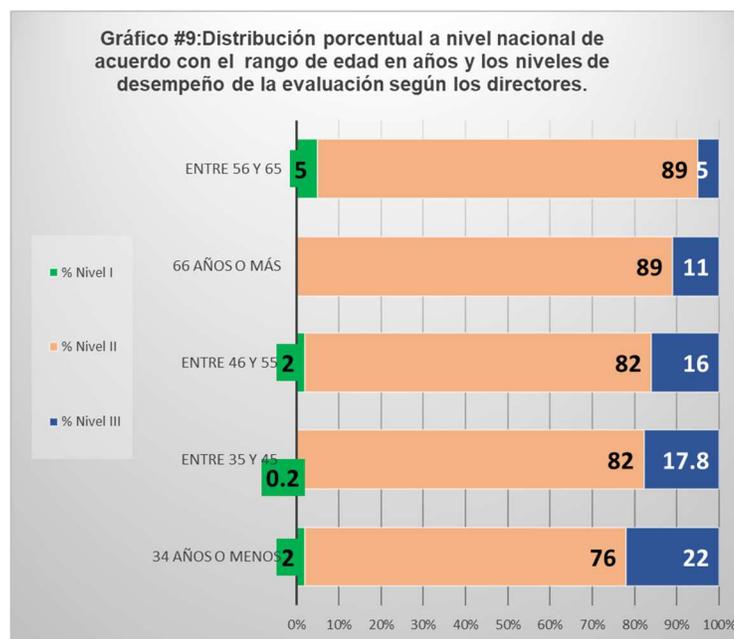
- 20 ✓ El 55% de los directores son del género femenino y el 66% de los supervisores son del
21 género masculino.

22 **Por edad**

- 1 ✓ La mayoría de los participantes están en un rango entre 46 y 55 años, en el caso de los
2 directores el 54% y los supervisores 62%.

3 **Edad en años vrs los niveles de desempeño**

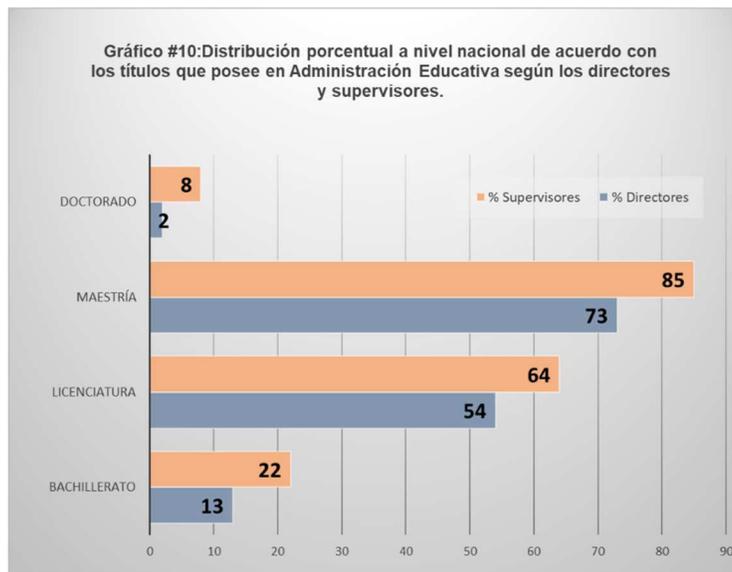
- 4 • *El grupo etario que se ubicó con un porcentaje más alto en el nivel de desempeño III (alto)*
5 *fue el que contiene personas de 34 años o menos con el 22%, seguidos del rango de 35 a*
6 *45 con el 17.8% y en el tercer puesto las personas que tienen entre 46 y 55 años el cual*
7 *es el más numeroso. Asimismo, el grupo etario que ubicó más directores en el nivel I*
8 *(básico) fue el de 56 a 65 años con el 5%.*



21 **Titulación en Administración Educativa**

22 El 54% de los directores y 64% de los supervisores poseen el título de licenciatura en
23 Administración Educativa y menos de un 2% de los directores poseen el título de doctorado,

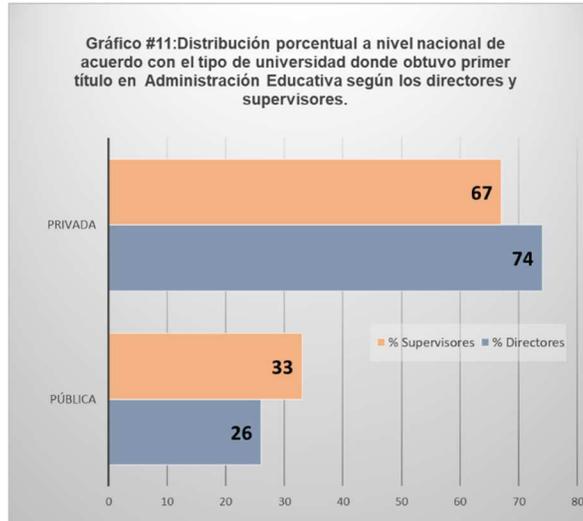
1 destacándose que los está mayoría de directores y supervisores posee un grado de
2 conocimiento de la especialidad debido a su posgrado.



14 **Tipo de universidad donde obtuvo primer título en Administración Educativa**

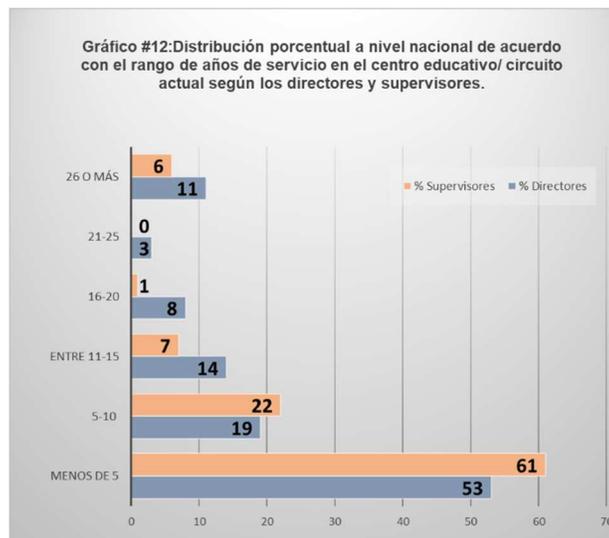
- 15 ✓ De acuerdo a la universidad inicial el 67% de los supervisores y el 74% de los directores
16 indican que es privada. Las universidades estatales aportan el 10% o menos cada una al total
17 de los participantes en el estudio y las universidades privadas que más aportan son la
18 Universidad Florencio del Castillo con el 22% en el caso de los directores y la Universidad
19 Latina de C.R.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23



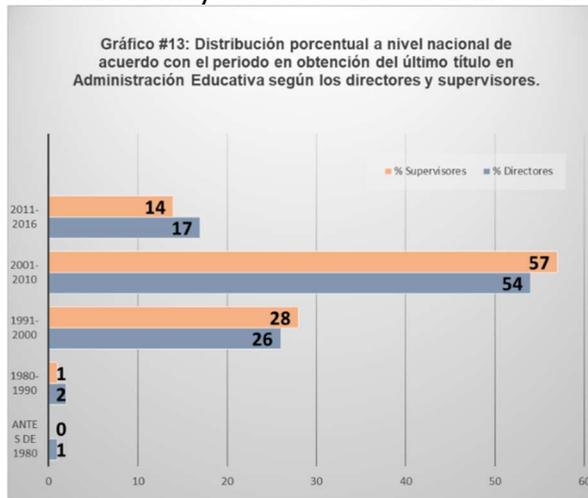
Años de servicio en el centro educativo / circuito actual

En el rango de años de laborar en la institución o el circuito escolar actual los directores indican en un 53% que tienen menos de 5 años y los supervisores indican en un 61%.



1 **Periodo de última titulación**

2 En el rango de años donde la mayoría de obtuvo el último título en administración fue entre
3 el 2001-2010.



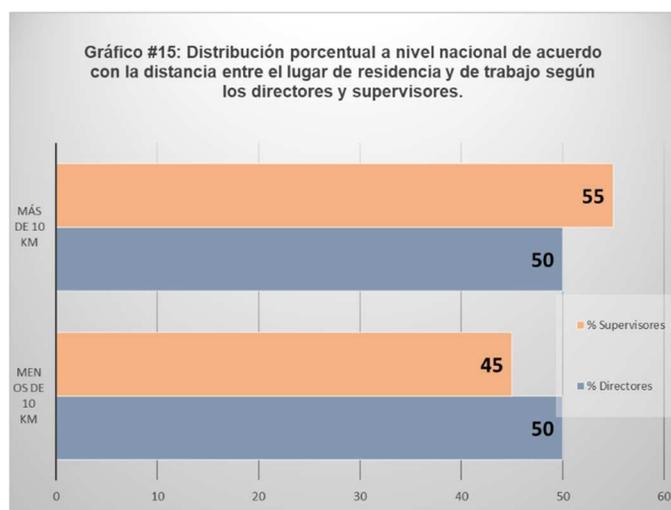
12 **Herramientas ofimáticas que manejan**

13 Con respecto a las herramientas ofimáticas el 10% de los evaluados indica utilizar el Word y
14 el Power Point y el Excel, poseen buen porcentaje de uso pero menos del 4% usan el SPSS y
15 al Atlas.ti



1 ***Distancia trabajo-residencia***

2 Con respecto a la distancia entre la residencia y el lugar de trabajo los directores indican en
3 el 50% que están a menos y más de 10 km, en el caso de supervisores es el 55% que viven
4 a más de 10km.

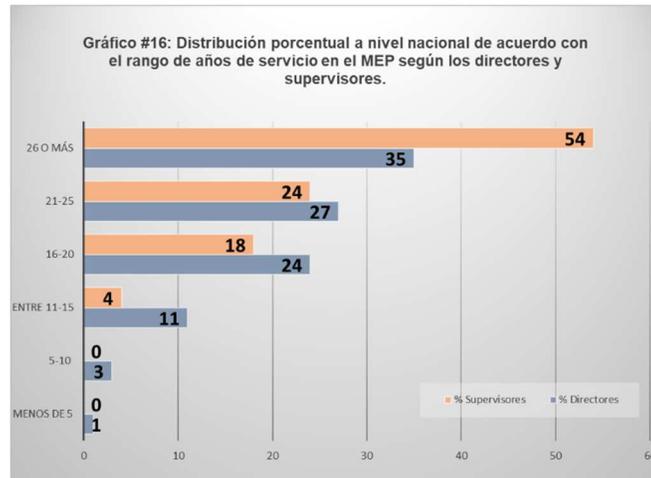


15 **Años de servicio en el MEP**

16 Con respecto a los años de servicio en el MEP el 54% de los supervisores dicen tener más
17 de 26 años y el 35% de los directores.

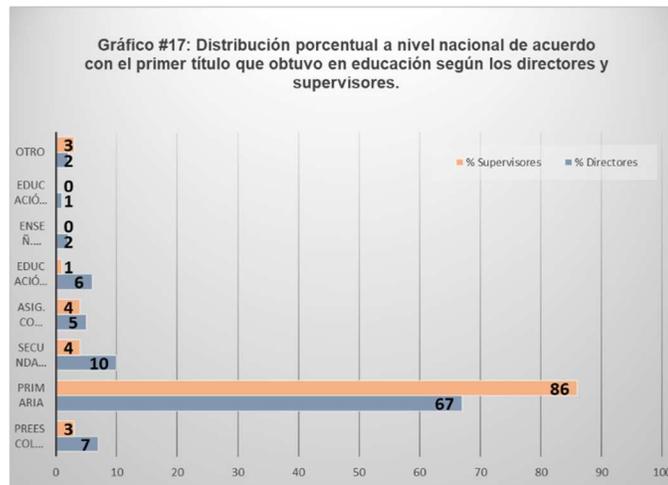
18 El otro rango importante es el 21 a 25 años y de 16 a 20 años de servicio.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22



Titulación universitaria inicial

Se resalta que el 86% de supervisores y el 67% de directores dicen tener su primer título en primaria y apenas un 10% de directores actuales son inicialmente d secundaria.



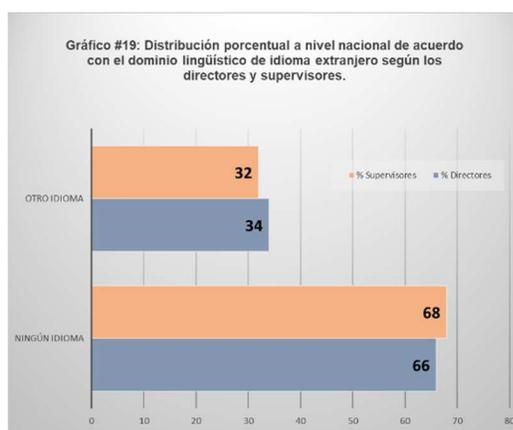
Temática educativa en que se ha actualizado en los últimos 5 años

- 1 ✓ Las cuatro temáticas en que se han actualizado mayoritariamente en los últimos 5 años los
2 directores son: el MECEC, el SIGCE-PIAD, Legislación Educativa y Administración y en el
3 caso de los supervisores fueron MECEC, el SIGCE-PIAD; Legislación Educativa e Informática
4 y el tema relacionado con las Finanzas y Estadística es donde menos se han capacitado.



Dominio de otro idioma

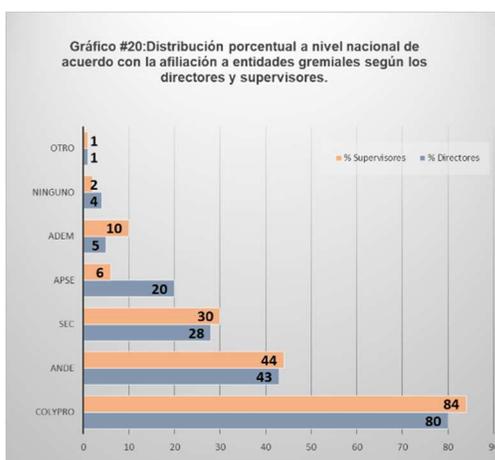
13 El 66% de los directores y el 68% de los supervisores indican no tener dominio lingüístico de
14 otro idioma diferente al español, solamente el 34% de los directores y el 32% de los
15 supervisores lo poseen en alguna medida,



Afiliación a entidades

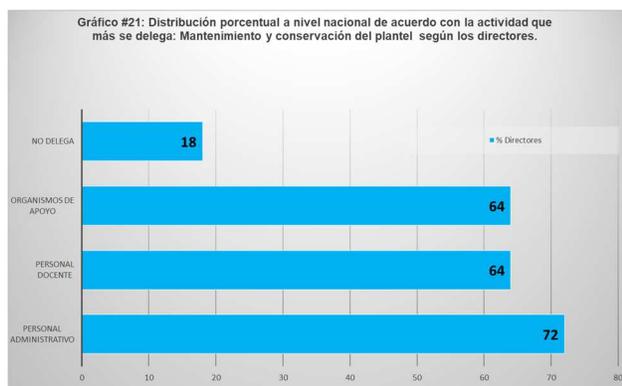
El 80% de los directores y el 84% de los supervisores están afiliados al Colypro, y en segundo lugar a la ANDE y al SEC.

Siendo apenas el 5% a la Asociación de administradores educativos.



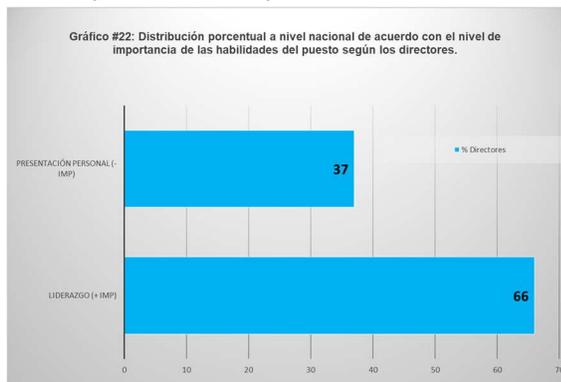
Actividad más delegada

El 72% de los directores dice delegar más en el personal administrativo y posteriormente en personal docente y organismos de apoyo,



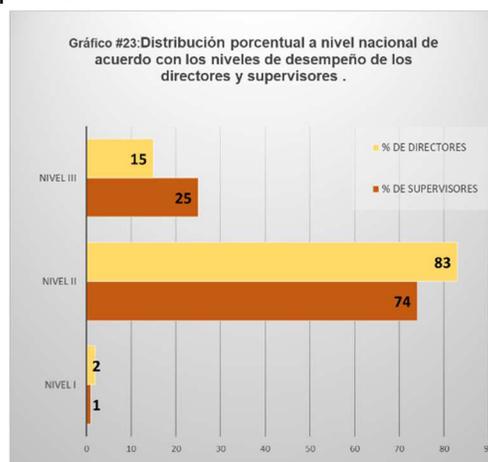
1 **Habilidad según el puesto**

2 El 66% de los directores indican que la habilidad más importante es el liderazgo y la calificada
3 con menor puntuación fue la presentación personal con 37%.

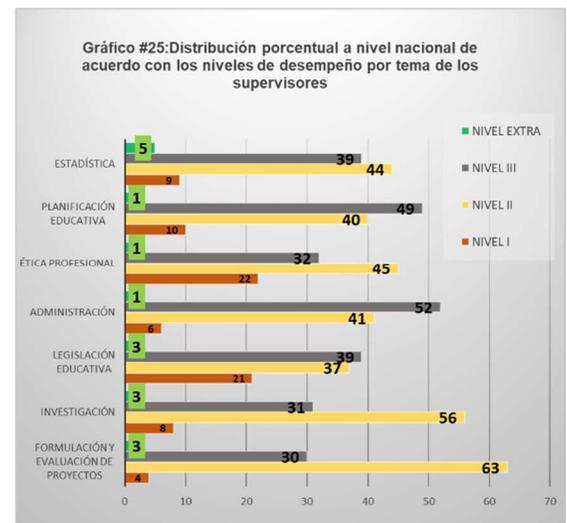
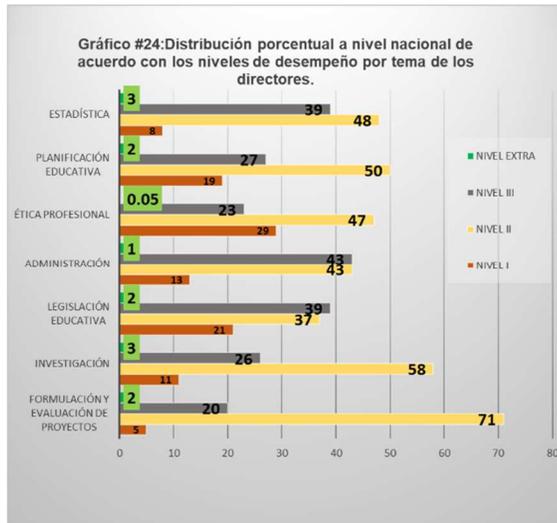


11 **Niveles de desempeño de los directores y supervisores**

12 El 15% de los directores y el 25% de los supervisores por ello se ubican en el nivel III. Es
13 decir, tienen una alta probabilidad de contestar correctamente todos los ítems. También el
14 83% de los directores y el 74% de los supervisores se ubican en el nivel II. El 2% de los
15 directores y el 1% de los supervisores se ubican en el nivel I.



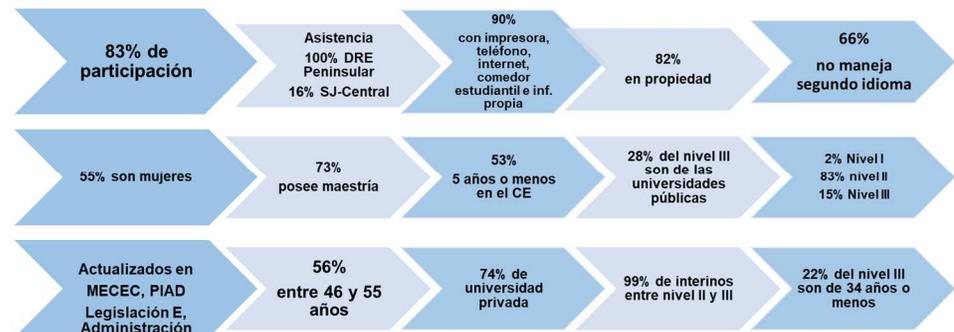
Niveles de desempeño vrs temas



Universidad de procedencia vrs niveles de desempeño

- ✓ Los primeros lugares de acuerdo con la cantidad de directores del nivel de desempeño III (alto) y la universidad de procedencia inicial fueron respectivamente la UCR, UNED, UCC y UNA aunque no necesariamente aportaron la mayor cantidad de directores al estudio.

CONCLUSIONES



Recomendaciones

- 1 • Utilizar los resultados sin perder de vista la muestra y momento educativo particular.
- 2 • Analizar los resultados obtenidos por los directores y supervisores promoviendo la reflexión
- 3 para la mejora profesional por medio de estrategias específicas contextualizadas.
- 4 • Utilizar los resultados como insumo para establecer programas de desarrollo profesional
- 5 (capacitación y actualización profesional).
- 6 • Que la DGSC utilice como insumo los resultados para actualizar el perfil de selección de
- 7 gestores educativos.
- 8 • Actualizar los programas de estudio de los entes formadores de profesionales
- 9 administración educativa.”

10 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que algunos docentes no tienen las
11 competencias para lograr hacer todo el trabajo sin dejar de lado la parte curricular, que en los
12 últimos años se le ha delegado al Coordinador Académico, quien no tiene tiempo de ir a las
13 aulas a escuchar lecciones, planeamientos, etc. Por lo anterior en los últimos años se ha
14 considerado la necesidad de que el Ministerio de Educación Pública, brinda capacitación en las
15 tareas que le pide al Director que debe realizar en el centro educativo, porque las universidades
16 lo enseñan de forma general, pero específicamente no y cuando alguien llega ocupar el puesto
17 de Director no recibe la inducción que le permita desenvolverse en su puesto como debe ser,
18 también considera necesario que el MEP, como empleado, se avoque a capacitar a quien
19 ocupará el puesto como debe ser; especialmente en legislación, porque muchas veces un
20 Director pasa hasta una semana contestando amparos y contenciosos, lo que le quita tiempo
21 para realizar las tareas como administrador educativo; tal vez por eso mucho terminan
22 estudiando derecho, para poder contestar todo ese tipo de recursos.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que en los últimos años el MEP ha dado apoyo a
2 los directores, desde el equipo del Departamento de Evaluación de la Calidad, quienes siempre
3 contestaban los correos y aclaraban las consultas que remitía como Directora de un centro
4 educativo hasta los encargados de apoyar con las charlas de calidad ; pero considera que lo
5 hace falta personal en las instituciones para poder trabajar como debe ser sobre este tema.
6 Indica que una como Directora tenía que recurrir a los compañeras del Comité de Apoyo, de
7 los Coordinadores Académicos o del Comité de Evaluación, quienes tienen otras funciones y
8 esto era una recarga por lo que a pesar de querer trabajar en calidad de la educación y dar el
9 seguimiento respectivo, al no contar con el personal requerido, se le era imposible poder
10 cumplir con los objetivos. Indica que es necesario que el MEP dé lecciones para un equipo de
11 trabajo solo de calidad como lo hace con Evaluación por ejemplo, porque al menos ella en
12 ocasiones no tenía a quien recurrir para poder dar seguimiento a las cosas que les estaban
13 pidiendo y eran muy importantes para la institución. Señala que le alegra que se brinden este
14 tipo de resultados ya que el pensar de muchos de los directores era que los reportes y trabajos
15 que se brindaban nunca eran tomados en cuenta; para finalizar indica que le interesa mucho
16 que el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano de Colopro, tome en cuenta la
17 debilidad que se da en las capacitaciones para que el Colegio pueda brindar el espacio para
18 seguir adelante con ese tema. Concluye agradeciendo a los señores Céspedes Lobo y Oviedo
19 Bogantes, la información brindada.

20 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, consulta si al estudio presentado le faltó información
21 previa, porque en caso de que los directores de la región de Alajuela no sabían a qué iban,
22 eso sesga de una u otra forma la información porque hacen lo que pueden, mientras que por

1 ejemplo un director que está interino y joven, puede hacerlo lo mejor que pueda porque a lo
2 mejor eso le va a mejorar la nota y puede optar por un puesto.
3 Con respecto a la formación, señala que desafortunadamente debe reconocer que muchas de las
4 instituciones superiores privadas lo que necesitan es lucrar. Indica que tuvo la oportunidad
5 de sacar una maestría profesional, era un plan piloto que tenía la Universidad Latina con el
6 Ministerio de Educación Pública para sacar gerentes educativos, para lo cual estaba establecido
7 el perfil y en la parte de malla curricular se incluía economía, financiero, contabilidad; considera
8 que el perfil que se requiere se le debe decir a las universidades para que lo hagan.
9 Comenta que al revisar el Manual Descriptivo de puestos y todo lo que son las competencias
10 está bien, el problema es el sistema de reclutamiento porque lo único que tiene que presentar
11 es la licenciatura y que tenga cinco años de experiencia docente para ser director y aunque el
12 perfil del manual de reclutamiento de puestos, para él lo que está fallando es el sistema de
13 reclutamiento. Difiere un poco de las capacitaciones con la señora Vocal I, porque no están
14 satisfechos con las capacitaciones, como por ejemplo a un compañero lo llevaron a una
15 capacitación de cuarenta horas, treinta y dos fueron presenciales y cuatro virtuales, para ser
16 construir indicadores, pero nunca lo implementé o sea a la fecha no construido un indicador,
17 por lo que se pregunta para qué los llevan a hacer un curso sino sabe hacer un indicador de
18 absolutamente nada y todo ese tipo de cosas deben ser planificadas.
19 La señora Presidenta externa que la semana pasada mientras se brindó el informe del Estado
20 de la Nacional, se criticó mucho a la Dirección General de Servicio Civil, porque nombra la
21 gente solamente con el título y experiencia, sin saber si realmente pueden desempeñarse en
22 el puesto, no realizan ninguna evaluación de ningún tipo.

1 El M.Sc. Oviedo Bogantes, aclara al señor Secretario que sucedió algo extraño con la
2 divulgación del estudio en la región de Alajuela, porque realizaron dos video conferencias antes
3 de la aplicación, la Jefa del Departamento de Evaluación de la Calidad realizó dos reuniones
4 con los Directores Regionales de Educación para que bajaran la información y hasta los
5 sindicatos les hicieron el favor ayudarles en la divulgación; desconoce qué fue lo que pasó, el
6 propio día fue que se dio cuenta que los directores y supervisores de Alajuela llegaron sin
7 saber qué sucedía y con respecto a las universidades a todas se les entregó el informe, porque
8 ellos son quienes deben de actualizarse, en el caso de la Universidad de Costa Rica y
9 Universidad Nacional, externaron que lo tomarían en cuenta para actualizar las carreras en
10 administración educativa, habría que ver si las universidades privadas lo tomaran en cuenta.
11 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, agradece al M.Sc. Oviedo Bogantes, porque hace
12 mucho tiempo recibieron esta presentación en la Sede del Colegio de San José, sino se
13 equivoca fue en el mes de abril y ha costado un poco poderlo presentar a la Junta Directiva.
14 Señala que este es un trabajo que se hace en conjunto en donde también participa el
15 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, al cual ella dio acompañamiento por medio
16 de la Unidad de Investigación Laboral de la Fiscalía, que fue quien estuvo trabajando en este
17 proceso y porque tienen otros proyectos vinculados con lo mismo, como lo es el perfil del
18 administrador educativo que se está trabajando en conjunto con la Universidad Estatal a
19 Distancia. Añade que en algún momento el M.Sc. Oviedo Bogantes, ha colaborado y estará
20 involucrado en el Congreso CONAGECU, donde la Comisión de Gestión Curricular retomó como
21 una de las mayores problemáticas es la formación inicial docente y en este caso la formación
22 inicial del administrador educativo; siendo para ellos desde la Unidad de Investigación Laboral
23 de la Fiscalía, uno de los ejes centrales de la calidad de la educación; a partir de ahí y en

1 cumplimiento de algunos de los deberes y atribuciones de la Fiscalía en el tema del ejercicio
2 competente y que está más claramente definido en el Reglamento General del Colegio, con
3 respecto a velar por la calidad de las carreras de educación, es que han empezado a realizar
4 todo ese tipo de anexos importantes para poder ayudar, co ayudar y poder presentar ante las
5 autoridades competentes, para incidir de alguna manera como colegio profesional en el tema
6 de política pública en lo que tiene que ver con la modificación de los programas.
7 Indica que ayer justamente participaba en una reunión de directores y muchas de las
8 situaciones que ellos plantean es el de implementación de política educativa, porque adolecen
9 la falta de información en ese sentido y que muchas de las cosas las aprenden por experiencia
10 desde la prueba de error pero no porque se hayan dado lineamientos claros desde arriba que
11 les permita poder aplicar de una manera práctica todos los cambios que muchas veces se les
12 presenta; además hay una fuerte queja por la carga que tienen del calendario escolar, de
13 cosas administrativas e informes que deben cumplir y les impide trabajar con su personal en
14 temas administrativos.
15 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que se reflejan en el informe dos tipos
16 de fenómenos distintos, que son signos y síntomas, desde el punto médico el síntoma es una
17 referencia subjetiva de la percepción anómala en cambio un signo es un dato objetivo y
18 observable por un especialista; por lo que considera bueno sería que el Departamento de
19 Evaluación de la Calidad, entro lo que tienen de información y los datos recabados de qué es
20 un signo y qué es un síntoma porque al ver las variables, considera que es algo muy
21 importante; piensa lo que pasaría si se toma una muestra, la cual no se prepara y qué resultado
22 se arrojarían si se aplica simultáneamente otra muestra que sí preparan, cuáles serían las
23 diferencias que se descubriría más de objetividad o subjetividad en los resultados.

1 Considera muy valioso que esté presente el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero, Jefe del
2 Departamento de Desarrollo Humano, porque este informe arroja datos sensibles en los cuales
3 el Colegio pude protagonizar transformaciones importantes y de gran valor para el sistema
4 educativo nacional; al mismo tiempo que se ven vacíos y carencias se ven fortalezas y en la
5 formación, actitudes y habilidades, se ve un perfil de actitudes por lo que le llama mucho la
6 atención porque para él si es un asunto crucial y medular que las universidades estatales, que
7 aparte de instrucción hay formación, que no se da tanto en las universidades privadas el
8 proceso formativo, en donde también se refuerzan esas actitudes y considera que las personas
9 que tienen al frente les ayudan al Colegio para que también formen parte de la mejor manera
10 y elevar el nivel de calidad del sistema educativo.

11 La señora Presidenta, expresa que a veces cuando asiste a los Foros del Estado de la Nación,
12 asisten representantes de las universidades públicas, privadas, del Estado de Nación, de la
13 Dirección General de Servicio Civil, está todo el mundo y todos dicen lo que hay que hacer y
14 en una oportunidad les sugirió que se debía hacer un frente común para ver cómo se resolvía
15 la situación porque se habla de la formación inicial de los docentes y anteriormente la señora
16 Vocal I decía que sí se daba acompañamiento, pero considera que los directores son pésimos,
17 tal vez una parte sí tuvo acompañamiento pero el resto no, por lo que existe una situación
18 seria con los administradores educativos y si la cabeza está mal el resto no va a estar bien.

19 Expresa su preocupación porque la Dirección General de Servicio Civil dijo hoy que la Sala IV
20 los obligó hacer el perfil del título primero, no del segundo, lo cual le extrañó; por ello están
21 realizando ítemes para evaluar a la gente para realizar selección del título primero, por lo que
22 se deben unificar fuerzas para ver de qué manera se toman decisiones.

1 Concluye agradeciendo a los señores Céspedes Lobo y Oviedo Bogantes, la información
2 brindada porque para el Colegio es importante contar con este tipo de insumos.

3 La M.Sc. Céspedes Lobo, agradece la atención y oportunidad brindada por el Colegio.

4 El Sr. Oviedo Bogantes, agradece el espacio brindado e indica que en los lugares en donde
5 han presentado el informe, lo han recibido bien y externa que la intención es que el Colegio
6 tenga un insumo y sabe que las cabezas del Departamento de Evaluación de la Calidad estarían
7 anuentes a ser parte de ese frente común, se despide quedando a disposición del Colegio en
8 lo que pueda servirle.

9 Al ser las 5:34 p.m. se retiran de la sala la M.Sc. Gisela Céspedes Lobo, Jefa y el M.Sc. Carlos
10 Andrés Oviedo Bogantes, Asesor Nacional de Evaluación de la Calidad; ambos del Departamento
11 de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública y el M.Sc. Wálter Alfaro Cordero,
12 Jefe del Departamento de Desarrollo Humano.

13 La señora Presidenta sugiere dar por recibido este informe y trasladarlo al Departamento de
14 Desarrollo Profesional y Humano para que lo considere y elabore un plan de formación
15 continua para directores y supervisores de educación.

16 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 02:**

18 **Dar por recibida la presentación del Informe de Evaluación del Gestor de Centros**
19 **Educativos Públicos de Costa Rica, realizada por la M.Sc. Gisela Céspedes Lobo,**
20 **Jefa y el M.Sc. Carlos Andrés Oviedo Bogantes, Asesor Nacional de Evaluación de**
21 **la Calidad; ambos del Departamento de Evaluación de la Calidad del Ministerio de**
22 **Educación Pública. Agradecer a los señores Céspedes Lobo y Oviedo Bogantes, la**
23 **presentación del informe en mención y trasladarlo al Departamento de Desarrollo**

1 **Profesional y Humano, con la finalidad de que se tome en consideración para**
2 **futuros planes de formación de Directores y Supervisores de Educación./ Aprobado**
3 **por nueve votos./**

4 **Comunicar a la M.Sc. Gisela Céspedes Lobo, Jefa y el M.Sc. Carlos Andrés Oviedo**
5 **Bogantes, Asesor Nacional de Evaluación de la Calidad; ambos del Departamento**
6 **de Evaluación de la Calidad del Ministerio de Educación Pública y al Departamento**
7 **de Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 02)./**

8 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación del acta 073-2018**

9 [Redacted]
10 [Redacted]
11 [Redacted]
12 [Redacted]
13 [Redacted]
14 [Redacted]
15 [Redacted]
16 [Redacted]
17 [Redacted]
18 [Redacted]
19 [Redacted]
20 [Redacted]
21 [Redacted]
22 [Redacted]
23 [Redacted]

- 1 [Redacted]
- 2 [Redacted]
- 3 [Redacted]
- 4 [Redacted]
- 5 [Redacted]
- 6 [Redacted]
- 7 [Redacted]
- 8 [Redacted]
- 9 [Redacted]
- 10 [Redacted]
- 11 [Redacted]
- 12 [Redacted]
- 13 [Redacted]
- 14 [Redacted]
- 15 [Redacted]
- 16 [Redacted]
- 17 [Redacted]
- 18 [Redacted]
- 19 [Redacted]
- 20 [Redacted]
- 21 [Redacted]
- 22 [Redacted]
- 23 [Redacted]

- 1 [Redacted]
- 2 [Redacted]
- 3 [Redacted]
- 4 [Redacted]
- 5 [Redacted]
- 6 [Redacted]
- 7 [Redacted]
- 8 [Redacted]
- 9 [Redacted]
- 10 [Redacted]
- 11 [Redacted]
- 12 [Redacted]
- 13 [Redacted]
- 14 [Redacted]
- 15 [Redacted]
- 16 [Redacted]
- 17 [Redacted]
- 18 [Redacted]
- 19 [Redacted]
- 20 [Redacted]
- 21 [Redacted]
- 22 [Redacted]
- 23 [Redacted]

1 [REDACTED]
2 [REDACTED]
3 [REDACTED]
4 [REDACTED]
5 [REDACTED]
6 [REDACTED]
7 [REDACTED]
8 [REDACTED]
9 [REDACTED]
10 [REDACTED]
11 [REDACTED]
12 [REDACTED]
13 [REDACTED]
14 [REDACTED]
15 [REDACTED]
16 [REDACTED]

17 Sometida a revisión el acta 073-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 03:**
19 **Aprobar el acta número setenta y tres guión dos mil dieciocho del veintiuno de**
20 **agosto del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
21 **FIRME./ Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./**

22 La M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, se inhibe de la votación ya que no asistió
23 a la sesión 073-2018.

1 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos pendientes de resolver**

2 **4.1** Correo del Fiscal de la Junta Regional de San José. **(Anexo 04).**

3 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, informa que el martes antes de la sesión de Junta
4 Directiva, recibió un correo de la Junta Regional de San José, en el cual le indican:

5 "Buenas Tardes Señora Nazira Morales

6 Por medio de la presente les solicitamos su autorización para poder tramitar los estipendios
7 correspondientes al mes de julio con las actas sin foliar, esto debido al atraso de envíos de
8 hojas foliadas por parte de la Lcda. Francine Barboza , ya que a ella le corresponde hacer
9 dicho trámite.

10 La hemos tratado de localizar para agilizar el envío de esos folios, pero no hemos logrado
11 localizarla.

12 Sin más, quedamos a su pronta respuesta.

13 Atentamente,

14 Maydole De Carlo

15 Fiscal."

16 Añade que conversó de este tema con la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a
17 quien tanto la Fiscalía como la Asesora Legal le han dado seguimiento y la M.Sc. Topping
18 Barboza, le indicó que la solicitud le llegó el día 20 de agosto de 2018, la solicitud la cual
19 requiere de un trámite y no se puede atender de manera inmediata y como todos saben la
20 génesis de solicitar las actas foliadas es por algunas irregularidades producto de la revisión
21 que la Fiscalía ha realizado, se ha demostrado que se estaban imprimiendo borradores y con
22 eso estaban cobrando los estipendios, eso genera que las actas foliadas que son las finales y
23 valederas no se estaban llevando de manera adecuada e incluso en algún momento el señor

1 Tesorero expuso que si la Junta Directiva no se podía dar ese lujo por qué se lo iban a dar a
2 las Juntas Regionales. Añade que ese mismo día en la noche, recibió una llamada de la Junta
3 Regional en donde le indicaron que la disculparan, que se había un mal entendido, que omitiera
4 el correo porque la señora Asesora Legal no era quien tenía la culpa, que ya había hablado
5 con ella y se habían dado cuenta que había recibido recién el día anterior el libro de actas. La
6 Fiscal habló ese día vía telefónica y le manifiesta la situación de atraso de un problema de más
7 de dos años, pero que curiosamente a más de un año de estar en el ejercicio del cargo lo
8 detecta.; por ello le explicó que debían esperar que se realizara el proceso del cierre del libro
9 y apertura del siguiente, que por cierto llevan atrasado porque el que le llegó a la Asesora
10 Legal es del 2017, sino se equivoca.

11 Menciona el tema porque quiere hacer de conocimiento de la Junta Directiva la situación que
12 se sigue dando con las actas de la Junta Regional de San José y quizás que la señora Asesora
13 Legal aclare que ella no puede aceptar esa responsabilidad por la fecha en que le están
14 llegando las cosas.

15 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que los libros de acta, tanto de Junta
16 Regional como de Asamblea Regional, se le realizan una razón de apertura y cierre, siendo
17 esta última la más importante es para que quede constando cuántas actas vienen, si están
18 firmadas o cualquier incidencia del libro, se revisa y se deja constando porque para poder
19 aperturar un libro se ocupa que el anterior se cierre; por lo que normalmente este tipo de
20 documentos ellos tienen que enviarlo no a su persona, sino a la Unidad de Secretaría, quienes
21 registran el libro y se lo trasladan para realizar el cierre, luego se devuelve a la Unidad de
22 Secretaría quien tiene el resguardo de los libros de acta. La Asesoría Legal con la razón de
23 cierre lo entrega a la Unidad de Secretaría para que preparen el tomo y lo envíe a la Junta

1 Regional respectiva, obviamente cuando se prepara el tomo la Asesoría Legal hace la razón
2 de apertura, contar las hojas que vayan selladas y limpias, trámite que normalmente es muy
3 rápido.

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido el correo en vista de que
5 el tema ya se aclaró.

6 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 04:**

8 **Dar por recibido el correo de fecha 21 de agosto de 2018, remitido por la Sra.**
9 **Maydole de Carlo Nava, Fiscal de la Junta Regional de San José, en el que solicitan**
10 **el pago de dietas correspondiente al mes de julio 2018; la cual se deniega porque**
11 **deben cumplir con los requisitos establecidos por la Corporación./ Aprobado por**
12 **ocho votos a favor y un voto en contra./**

13 **Comunicar a la Sra. Maydole de Carlo Nava, Fiscal de la Junta Regional de San José**
14 **y a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./**

15 **4.2 Presidencia**

16 **4.2.1** Informe de reunión con el Jefe de Asignación de Recurso Humanos del MEP.

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el martes 21 de agosto de 2018, se
18 reunión con el Jefe de Asignación de Recurso Humanos del Ministerio de Educación Pública
19 (MEP) para tratar al tema de dedicación exclusiva, reunión a la que asistió en compañía de la
20 Fiscalía.

21 Indica que lo tratado en la reunión le preocupó más de la cuenta, porque no es tan cierto que
22 a la gente no le afecta no es tan cierto, sin embargo las personas que con un día se le suspende
23 el nombramiento pierde la dedicación exclusiva. La gente que está en propiedad no tendrá

1 problema pero los interinos sí y tal vez no se va visualizar en este momento, sino hasta cuando
2 se les suspenda el nombramiento, porque en realidad eso por un día que no esté nombrada
3 la persona, pierde el treinta por ciento de dedicación exclusiva.

4 La solicitud fue que el MEP fuera lo suficientemente ágil para que a las personas no se les
5 corte el nombramiento, sino que los nombraran con anticipación para que no tuvieran ese
6 problema de que por un sábado o por un domingo perdían y en realidad es muy preocupante
7 porque la mayoría de los compañeros están confiados pero la verdad que no es así, la gente
8 interina en cualquier momento puede quedarse sin el cincuenta y cinco por ciento de la
9 dedicación exclusiva por la modificación del artículo 118 de la Ley de Educación.

10 El Jefe de Asignación de Recurso Humanos, expresó que el problema es que ellos han mandado
11 directrices, pero si está en el plan fiscal ya tiene carácter de ley y puede perfectamente traerse
12 al traste todos los detalles.

13 Al respecto le expresó que en la reunión con el Estado de la Nación el Ministro de Educación
14 Pública, había prácticamente dicho que los salarios alternos eran jornadas muy pequeñas en
15 las que se les daba jornada de educación a los muchachos y que prácticamente dijo que quería
16 a todas las escuelas con horario ampliado; al respecto le dijo que ahí existe un tema de
17 infraestructura educativa enorme, que el MEP no puede solventar de la noche a la mañana.
18 Esto es toda una situación que el MEP no está preparado para enfrentar, desconoce si hoy
19 mandaron otra circular refiriéndose a los recargos, porque si a esto se le da carácter de Ley la
20 situación es otra el Ministerio puede enviar todas la directrices que quiera y la Ley está por
21 encima de todas las directrices que el Ministerio mande y la resolución de la Dirección General
22 de Servicio Civil queda tirada a la basura; esto es muy importante para ver lo que se avecina
23 y sentir el lamento de los colegiados, siendo difícilmente algo que el Colegio pueda solventar.

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que trasladó a los miembros de Junta Directiva
2 lo que dice el inciso g) del artículo 118 del Código de Educación y señala que en ese momento
3 al menos en el Magisterio en Acción solamente lo interpretaron que habría una afectación
4 solamente para las personas que trabajaban hora reloj, personalmente no había visto más allá
5 hasta el día que conversaron con el Jefe de Asignación de Recurso Humanos del Ministerio de
6 Educación Pública (MEP), porque esa es la génesis de cómo desde ese departamento pagan
7 los recargos y están hablando de un efecto en cascada de detrimento de la calidad de la
8 educación en el tema de doble jornada, de horarios ampliados, de los recargos pequeños en
9 los comités que tienen ciertas lecciones; ahí fue donde dijo el Jefe de Asignación de Recurso
10 Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP) que habría que entrar en una
11 interpretación porque al menos los recargos y otras funciones que se pagan y se ven como
12 pluses en el salario, sin distinción se pagan por ese artículo, siendo la génesis de justificación
13 de pago que tiene el MEP; lo cual quiere decir que habría una gran cantidad de detrimento en
14 muchos servicios y vuelven a los mismo quiénes son los que van a querer trabajar dentro de
15 unos años, es cuando se empezará a ver profesionales no idóneos como administradores
16 educativos en los centros. Otra cosa que le preocupa es la avalancha que vendrá en la Unidad
17 de Consultoría Legal al Colegiado entre enero y febrero 2018.

18 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, externa que esto está afectando directamente a los
19 colegiados y es labor de la Junta Directiva, garantizar que los fines del Colegio se cumplan,
20 porque es fundamental el bienestar del colegiado; considera que como Colegio no pueden
21 tener menos cabo de nada, deben ir con todo en este tema.

22 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que desconoce si ha cambiado lo referente al
23 Comité de Evaluación, pero eso son lecciones y no recargos, por lo que es importante tener

1 esa información clara. Considera que se debe pensar en bienestar de los educadores
2 económicamente hablando pues es claro que ellos requieren de ese ingreso adicional, pero
3 también tienen que ver hasta dónde se está afectando solo a sector educativo, quisiera ver
4 por qué siempre solo toman en cuenta a ese sector.

5 Sugiere pedir justicia en ese sentido porque todos deben asumir situaciones, pero que no sea
6 solo el sector educativo, el MEP debe de ver que está bien que un profesor asume un recargo
7 porque le conviene económicamente a pesar de que es más trabajo para su persona, pero
8 sino el Ministerio tendría que pagar a una sola persona para asumir esa necesidad institucional,
9 es algo que se le debe dejar ver al Ministerio de Educación Pública.

10 La señora Fiscal, añade que ya están trabajando con el tema de Dedicación Exclusiva en
11 conjunto con la Unidad de Consultoría Legal al Colegiado y la Unidad de Investigación Laboral,
12 pero en el tema justamente se debe realizar un trabajo específico de las implicaciones que
13 tendría la modificación del inciso g), del artículo 118 del Código de Educación, que se encuentra
14 para modificación en la Asamblea Legislativa, porque hay implicaciones muy serias y el Jefe
15 de Asignación de Recurso Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP) les habló
16 ampliamente, tomó muchas notas que obviamente no las va a explicar en este momento
17 porque es muy largo, pero con mucho gusto las puede compartir con quien quiera, para eso
18 tiene la oficina abierta, pero realmente se quedó impactada cuando el Jefe de Asignación de
19 Recurso Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP), lo definió como la bomba atómica
20 que le caería al Ministerio.

21 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, sale de la sala al ser las 6:57 p.m.

22 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el informe verbal brindado por la M.Sc. Lilliam González Castro,**
2 **Presidenta, informa que el martes 21 de agosto de 2018, se reunión con el Jefe de**
3 **Asignación de Recurso Humanos del Ministerio de Educación Pública (MEP) para**
4 **tratar al tema de dedicación exclusiva y de la posible reforma al artículo 118, inciso**
5 **g) del Código de Educación. Solicitar al Departamento Legal, que en conjunto con**
6 **la Fiscalía realicen un análisis de las implicaciones, tanto legales, salariales y en**
7 **materia de calidad de la educación, que podrían generarse con la eventual reforma**
8 **al Código de Educación./ Aprobado por ocho votos./**

9 **Comunicar a la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, al Departamento Legal y**
10 **a la Fiscalía./**

11 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, ingresa a la sala al ser las 7:00 p.m.

12 **4.2.2** Informe de la Asamblea General Extraordinaria.

13 Los miembros de Junta Directiva, realizan algunos comentarios sobre la pasada Asamblea
14 General Extraordinaria, convocada para el viernes 17 de agosto de 2018.

15 **4.3** Vocalía II

16 **4.3.1** Movimientos de Huelga. **(Anexo 05).**

17 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, hace entrega física a cada miembro de Junta
18 Directiva, la propuesta fiscal del Movimiento Sindical "Una Reforma Fiscal justa y solidaria para
19 Costa Rica".

20 Siguiere invitar al Lic. Douglas Montero Sánchez, Asesor Político, para que exponga de manera
21 general la situación tan crítica que está enfrentando el país en cuanto a la Reforma Fiscal y
22 sobre las posibles soluciones, ya que desde su percepción este problema se puede enfrentar
23 y ganar, siempre y cuando la gente entienda la coyuntura y haya mucha comunicación y

1 divulgación del tema, lo que pasa es que hay que tocar a todos los sectores y actores sociales
2 incluyendo a Colypro para que el tema se conozca. Lo anterior para que la Junta Directiva
3 cuente con información valiosa en el momento de enfrentar la situación y se tenga claro el
4 panorama.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera nunca está de más escuchar una charla
6 de un experto, indica que si no se equivoca la propuesta fiscal del Movimiento Sindical fue el
7 mismo que presentaron en la Asamblea Legislativa y se la rechazaron; piensa que
8 probablemente sobre esos puntos se basará la lucha a partir del 29 de agosto de 2018.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 06:**

11 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva, coordine una charla con el Lic. Douglas Montero**
12 **Sánchez, Asesor Político, sobre la Reforma Fiscal, para las sesiones de la semana**
13 **del 27 al 31 de agosto de 2018./ Aprobado por nueve votos./**

14 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II./**

15 **4.3.2** Misión Oficial.

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere nombrar al Bach. Carlos Barrantes
17 Chavarría, Vocal II, en misión oficial para que asista a reunión con la Junta Regional de San
18 José, en calidad de Enlace Regional el próximo martes 28 de agosto de 2018.

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 07:**

21 **Nombrar en misión oficial al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, para que**
22 **asista a reunirse con la Junta Regional de San José, el martes 28 de agosto de**
23 **2018./ Aprobado por ocho votos./**

1 **Comunicar al Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II y a la Unidad de**
2 **Secretaría./**

3 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación por ser el interesado.

4 **4.4 CLP-DE-101-08-2018 respuesta acuerdo 14 sesión 66-2018. (Anexo 06).**

5 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DE-101-08-2018 de
6 fecha 20 de agosto de 2018, suscrito su persona, en el que indica:

7 "En cumplimiento del acuerdo 14 de la sesión 66-2018 el cual indica:

8
9 ACUERDO 14:

10 Solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente a Junta Directiva la propuesta de Vida Plena,
11 con la finalidad de que sea de conocimiento de Junta Directiva para poder definir un posible
12 convenio / Aprobado por siete votos /Comunicar a la Dirección Ejecutiva /

13 Al respecto, se adjunta la propuesta de cooperación presentada por Vida Plena con el fin de
14 que la Junta Directiva valore lo que corresponda."

15 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 7:43 p.m.

16 Los miembros de Junta Directiva, proceden a analizar la propuesta de convenio y una vez
17 concluida la revisión, la Junta Directiva acuerda:

18 **ACUERDO 08:**

19 **Dar por recibido el oficio CLP-DE-101-08-2018 de fecha 20 de agosto de 2018,**
20 **suscrito por el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, en respuesta del**
21 **acuerdo 14 tomado en la sesión 066-2018, en el que adjunta la propuesta de**
22 **Convenio entre el Colegio y Vida Plena, el cual se aprueba con la observación que**
23 **se modifique el inciso c, para que se lea de la siguiente manera:**

1 **“c. Se elaborará un programa de visitas de los asesores de Vida Plena a las 14**
2 **oficinas regionales, en conjunto con el COLYPRO, en donde se dará información y**
3 **atención personalizada sobre pensiones. Dichas visitas se pronunciarán por los**
4 **canales de comunicación de ambas organizaciones”**

5 **./ Aprobado por ocho votos./**

6 **Comunicar al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo./**

7 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 7:45 p.m.

8 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

9 **5.1 CLP-COM-20-2018 Invitación a la presentación edición XLI de la Revista Umbral. (Anexo**
10 **08).**

11 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-20-2018 de fecha
12 20 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
13 Comunicaciones, en el que señala:

14 “La Comisión Editorial y el Departamento de Comunicaciones del Colegio de Licenciados y
15 Profesores se complacen en invitarles a la presentación de la edición XLI de la Revista Umbral.
16 Dicha actividad se realizará el próximo miércoles 29 de agosto de 2018 en la sede de Colypro
17 en San José, a partir de las 6:00 p.m.

18 Este número de la revista cuenta con cinco artículos de gran relevancia académica y humanista,
19 los cuales esperamos sean de amplio provecho para la comunidad de personas colegiadas a la
20 Corporación.

21 Seguidamente, enlistamos los artículos que se presentarán en la revista:

- 22 • Las matrices de evaluación: clasificación y normas de forma y fondo para su elaboración
23 • Orígenes de la familia Mora Porras

- 1 • Desafíos que enfrentan los docentes de Matemática en relación con la planificación
2 didáctica y la mediación pedagógica en la educación secundaria
3 • Sección Literaria: cuento "La otra Eva"
4 • Sección Documentos (en separata): Principales escultores monumentales cívicos
5 costarricenses

6 Será un placer contar con la presencia de la Junta Directiva del Colegio en esta importante
7 actividad, donde compartiremos con los autores y sus familias. Agradecemos confirmación de
8 asistencia antes del lunes 27 de agosto de 2018."

9 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 09:**

11 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-20-2018 de fecha 20 de agosto de 2018,**
12 **suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
13 **Comunicaciones, en el que adjunta invitación a la presentación edición XLI de la**
14 **Revista Umbral. Agradecer a la Licda. Coto Arias la invitación extendida a la Junta**
15 **Directiva./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
17 **Comunicaciones./**

18 **5.2 SI-54-2018-Adm Incorporaciones. (Anexo 09).**

19 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de sesenta
20 y ocho (68) profesionales, para la juramentación.

21 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
22 de estos (68) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo
23 con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

1 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 10:**

3 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (68) profesionales, siendo que**
4 **sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes**
5 **según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

6	APELLIDOS		NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
7	ALVARADO	ESPINOZA	LIGIA ELENA	112070863	082380
8	ALVARADO	GODÍNEZ	JUANITA	108070170	082383
9	ALVARADO	VARGAS	BENIGNA MARÍA	115470920	082346
10	ARAUZ	CABRERA	FRANCINIA NATALIA	603810335	082350
11	ARIAS	MORA	KARINA GINETTE	115330097	082387
12	AVELLAN	CORDERO	CARLOS ALBERTO	110250624	082362
13	BADILLA	MORA	EVELYN FRANCINI	603230184	082385
14	BARRANTES	CASTRO	ERROL	112260637	082334
15	BARRANTES	GRANADOS	SHIRLEY MARÍA	901060055	082361
16	BENAVIDES	SOLÍS	DAINER IVÁN	115460640	082345
17	BONILLA	LEÓN	MARIBEL	113730780	082328
18	BRENES	RAMÍREZ	LEONOR	106970445	082386
19	CALDERÓN	MORA	LORENA	110010036	082372
20	CALDERÓN	ORTIZ	SANDRA LINETH	110920058	082342
21	CARMONA	BERMÚDEZ	STEFANNY PAOLA	114640087	082374
22	CARRANZA	DELGADO	ANA ZITA	106770861	082379
23	CASCANTE	ORTIZ	SUSANA MARÍA	115480745	082389

1	CHAVARRÍA	ARIAS	ANA LUCIA	107130281	082375
2	CHAVES	ARAYA	ANA	603410373	082365
3	CONCEPCIÓN	VELÁSQUEZ	ANNY PATRICIA	603680801	082376
4	CONEJO	LEÓN	ESTEBAN	111280328	082359
5	FALLAS	MONTERO	CARMEN	110700487	082352
6	FALLAS	MORA	LUIS ENRIQUE	116220707	082344
7	FALLAS	ROJAS	SHIRLENY	111400253	082370
8	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	ERIKA	113870641	082390
9	FIGUEROA	LÁZARO	LESNER	603470806	082330
10	FONSECA	CALDERÓN	SHARON PATRICIA	114560699	082373
11	FONSECA	FONSECA	HEILYN	111990397	082391
12	GANTES	GALLARDO	KIMBERLY MICHELLE	604080387	082353
13	GARCÍA	LÓPEZ	SARITA MARÍA	155814598403	082377
14	GARCÍA	FONSECA	ADRIANA	109660345	082348
15	GARRO	VÁSQUEZ	ESTEBAN DAVID	115280373	082327
16	GONZÁLEZ	MORA	LINETH	603010340	082363
17	GRANADOS	SÁNCHEZ	CINDY	602380777	082384
18	GUZMÁN	TOLEDO	IRIS ADELA	122200332629	082347
19	JIMÉNEZ	CASCANTE	EVELYN	113100512	082338
20	LEIVA	LÁZARO	MARÍA EDITH	111950514	082369
21	LEIVA	MORALES	AMADO	601180930	082381
22	LÓPEZ	MIRANDA	LUIS GILBERTO	604160002	082366
23	MARÍN	LAZO	STEVEN ANTONIO	604310041	082349

1	MARTÍNEZ	RETANA	JEISON JOSÉ	115070442	082360
2	MASIS	NAVARRO	CARLOS ANDRÉS	114870558	082335
3	MATA	MORA DANIA	CECILIA	115310156	082333
4	MEDINA	BRICEÑO	REICHELL	112900399	082364
5	MEDRANO	GUTIÉRREZ	SHEILA	603400292	082329
6	MONTERO	CALDERÓN	RODOLFO ENRIQUE	116550186	082356
7	MORENO	VELA	ADIS ENID	602990208	082367
8	MURILLO	VARGAS	REBECA	112370065	082337
9	NAVARRO	MORA	VANESSA	112040172	082351
10	ORTIZ	MAYORGA	TAINA ELIFETH	503870041	082357
11	PÉREZ	JIMÉNEZ	WHITNEY MARÍA	114900025	082340
12	RIVERA	CASCANTE	JOSEPH GERARDO	113840091	082368
13	RODRÍGUEZ	QUESADA	MARÍA EUGENIA	113280331	082371
14	SALAZAR	ESCALANTE	ERICKA BERNARDA	115070473	082325
15	SALAZAR	OBANDO	NOEMY	601490970	082354
16	SALAZAR	PÉREZ	SHIRLEY MAGALY	109010851	082331
17	SOLÍS	FLORES	MARÍA CRISTINA	113440733	082343
18	SOLÍS	GARRO	MARUGENIA	109490797	082332
19	TREJOS	CAMBRONERO	CHRISTIAN	113550847	082358
20	VALVERDE	BARQUERO	ALEJANDRO	114070016	082355
21	VALVERDE	FONSECA	YULIANA	114830485	082341
22	VALVERDE	ROMERO	DARLYN PAOLA	114180800	082382
23	VARGAS	FONSECA	NATHALY DAYANA	604270179	082336

1 **VARGAS SOLÍS JACQUELINE DAYANNA 116360757 082339**
2 **VEGA ESPINOZA HEILYN 603360625 082388**
3 **VEGA RODRÍGUEZ JENIFFER 603200327 082378**
4 **VILLAREVIA NAVARRO GEIZEL MARCELA 113070415 082392**
5 **VINDAS COJULÚN LEIDY XIOMARA 108660947 082326**

6 **./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

7 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Administrativa y a la Unidad de**
8 **Incorporaciones./**

9 **5.3 SI-56-2018-Adm Incorporaciones. (Anexo 10).**

10 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta solicitud para la aprobación de cuatro
11 (4) profesionales, para la juramentación.

12 En virtud de lo anterior el Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, hace constar que los atestados
13 de estos (4) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo
14 con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

15 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 11:**

17 **Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (4) profesionales, siendo que**
18 **sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes**
19 **según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.**

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ALVARADO	CAMACHO AARÓN GABRIEL	304730171	082530
ÁLVAREZ	MEJÍA YORDAN DE JESÚS	304870237	082486
RÍOS	BONILLA MARIELA	701990049	082538

1	ANGULO ZELAYA LUZ ARIANA	5-0365-0975	No labora en educación	9/08/2018
2	CHAVARRIA ANGULO MACARIA	5-0159-0849	Jubilado	10/08/2018
3	ANGULO SANCHEZ EILIN G.	5-0300-0200	Incorp.al Coleg.de Orient.	9/08/2018
4	SOLIS MENDOZA MARILYN	6-0187-0607	Jubilado	10/08/2018
5	VIVES PIEDRA REBECA MARIA	3-0449-0682	No labora en educación	9/08/2018
6	OBANDO RODRÍGUEZ ISABEL	6-0159-0442	Jubilado	9/08/2018
7	ACUÑA AGUILAR HEILYN	1-1252-0810	Incorp.al Coleg.de Orient.	10/08/2018
8	BARKER PUSSEY OWEN RAMIRO	7-0056-0594	Jubilado	7/08/2018
9	SIBAJA OBANDO DENIA ISABEL	1-1149-0934	No labora en educación	10/08/2018
10	BRENES HERNANDEZ CINTHYA	3-0399-0006	No labora en educación	13/08/2018
11	CORTES CANTILLO ISABEL	3-0266-0469	Jubilado	9/08/2018
12	ARGUEDAS CORTÉS MELISSA	1-1091-0075	No labora en educación	13/08/2018
13	BENAVIDES ULLOA YADIRA	4-0070-0860	Jubilado	10/08/2018
14	CAMPOS MORALES IRENE	4-0107-0719	Jubilado	10/08/2018
15	SOLÍS SALAS MARTINA	1-0754-0912	Jubilado	13/08/2018
16	SEGURA GONZALEZ MARIA E.	1-1395-0490	No labora en educación	10/08/2018
17	SOLIS CHINCHILLA FRANCISCO	1-0865-0777	No labora en educación	10/08/2018
18	RODRÍGUEZ RODRIGUEZ DEYANIRA	2-0351-0559	Jubilado	10/08/2018
19	MUÑOZ MORALES CLARA ISABEL	1-0530-0096	No labora en educación	13/08/2018
20	GOLUBOAY MONTOYA ANA C.	7-0071-0832	Incorp.al Coleg.de Orient.	13/08/2018
21	CON MATARRITA VILMA L.	6-0164-0553	Jubilado	13/08/2018
22	MORA CAMACHO YHOJAMESS	1-0922-0195	No labora en educación	13/08/2018
23	ALFARO RAMIREZ NURIA	4-0117-0857	Jubilado	13/08/2018
24	MORA ELIZONDO BELLANIRA	1-0441-0894	Jubilado	16/08/2018
25	ARTAVIA ARAYA MARÍA ENID	2-0305-0008	Jubilado	14/08/2018
26	PASTRANO SOTO LIDIA	6-0117-0858	Jubilado	16/08/2018
27	Nombre	Cédula	Motivo del retiro	Rige Vence
28	COTO JIMÉNEZ KAREN	3-0408-0321	Lic. por maternidad	9/08/2018 30/11/2018

1 **Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de que den seguimiento a las**
2 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
3 **educación./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

4 **Comunicar al M.Sc. Henry Ramírez Calderón, Encargado de la Unidad de**
5 **Incorporaciones, a la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, a la**
6 **Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Unidad de Contabilidad y a la**
7 **Fiscalía (Anexo 11)./**

8 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Tesorería**

9 **6.1 Aprobación de pagos. (Anexo 12).**

10 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
11 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
12 anexo número 12.

13 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
14 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y seis millones
15 cincuenta mil cuatrocientos sesenta colones con noventa y cinco céntimos (¢56.050.460,95);
16 de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto
17 de trece millones quinientos mil colones netos (¢13.500.000.,00); de la cuenta número [REDACTED]
18 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cinco millones setecientos
19 mil colones netos (¢5.700.000,00); de cuenta número [REDACTED] de COOPENAE
20 FMS por un monto de ocho millones cuatrocientos mil colones netos (¢8.400.000,00) y de la
21 cuenta número [REDACTED] de COOPEANDE por un monto de once millones
22 setecientos veintiocho mil setecientos veintiocho colones con sesenta céntimos
23 (¢11.728.728,60); para su respectiva aprobación.

1 Conocidos estos pagos la Junta Directiva acuerda:

2 **ACUERDO 13:**

3 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
4 **Nacional de Costa Rica por un monto de cincuenta y seis millones cincuenta mil**
5 **cuatrocientos sesenta colones con noventa y cinco céntimos (¢56.050.460,95); de**
6 **la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un**
7 **monto de trece millones quinientos mil colones netos (¢13.500.000,00); de la**
8 **cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un**
9 **monto de cinco millones setecientos mil colones netos (¢5.700.000,00); de cuenta**
10 **número [REDACTED] de COOPENAE FMS por un monto de ocho millones**
11 **cuatrocientos mil colones netos (¢8.400.000,00) y de la cuenta número**
12 **[REDACTED] de COOPEANDE por un monto de once millones setecientos**
13 **veintiocho mil setecientos veintiocho colones con sesenta céntimos**
14 **(¢11.728.728,60). El listado de los pagos de fecha 23 de agosto de 2018, se**
15 **adjunta al acta mediante el anexo número 12./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
16 **nueve votos./**

17 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **6.2** Aprobación de Inversiones.

19 La Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, ingresa a la sala en compañía de la Licda.
20 Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, quienes saludan a los presentes.

21 La Licda. Barrios Arguedas, Jefa Financiera, presenta el oficio CLP-TES-164-2018 de fecha 22 de
22 agosto de 2018, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería
23 y su persona, en el que señalan:

1 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento del siguiente certificado,
2 correspondientes al **Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios:**

3
4
5
6 Según se solicitó en la sesión ordinaria 072-2018 celebrada el 16 de agosto anterior se revisan
7 nuevamente las tasas de interés para inversión ofrecidas al Colegio, por las siguientes
8 entidades:

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos						
Entidad Financiera	3	6	9	12	24	Tasa
	mes	meses	meses	meses	meses	
Banco Popular	6,05%	6,85%	7,40%	7,95%	8,35%	Neta
Grupo Mutual	5,50%	8,00%	8,45%	9,00%	No tiene	Neta
Banco de CR	6,30%	6,99%	7,68%	8,05%	8,23%	Neta
Banco Nacional	6,03%	6,77%	7,53%	7,91%	8,48%	Neta

Cálculo de Intereses				
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	Banco Nacional
Monto Principal	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00	300 000 000,00
3 meses plazo				
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	6,05%	5,50%	6,30%	6,03%
Interés ganado	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00
Interés Neto	4 537 500,00	4 125 000,00	4 725 000,00	4 522 500,00
6 meses plazo				
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	6,85%	8,00%	6,99%	6,77%
Interés ganado	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00
Interés Neto	10 275 000,00	12 000 000,00	10 485 000,00	10 155 000,00
9 meses plazo				
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	7,40%	8,45%	7,68%	7,53%
Interés ganado	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00
Interés Neto	16 650 000,00	19 012 500,00	17 280 000,00	16 942 500,00
12 meses plazo				
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	7,95%	9,00%	8,05%	7,91%
Interés ganado	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00
Interés Neto	23 850 000,00	27 000 000,00	24 150 000,00	23 730 000,00
24 meses plazo				
Plazo	720 días	720 días	720 días	720 días
Tasa Interés	8,35%	0,00%	8,23%	8,48%
Interés ganado	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00
Interés Neto	50 100 000,00	0,00	49 380 000,00	50 880 000,00

1 **Recomendaciones:**

- 2 1. Reinvertir en Grupo Mutual el [REDACTED] por un monto de trescientos once
3 millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos setenta y siete colones con veinte
4 céntimos (¢311.437.977.20) principal más intereses, en un certificado de depósito a plazo con
5 la modalidad de desmaterializado a un año plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa
6 vigente en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por
7 ofrecernos el mejor rendimiento a este plazo en entidades bancarias y para mantener la
8 diversidad de la cartera.”

9 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, recuerda a los presente que cuando se habló de esto
10 se dijo que había tiempo, también se habló del tema de la Reforma Fiscal, pero no se sabía si
11 se iba a aceptar el texto sustitutivo o no, lo cual si se dio y actualmente la Comisión
12 está revisando las mociones de los diputados (900 mas o menos) de las cuales se han aceptado
13 algunas como la de quitar el IVA de la canasta básica y de la educación privada; eso según el
14 Ministerio de Hacienda va a involucrar más o menos unos sesenta y cinco mil millones de
15 colones menos en la recaudación prevista en el caso de en la canasta básica y unos veinte y
16 resto mil millones de colones menos en el caso de la educación privada, o sea más de noventa
17 mil millones de colones menos lo que equivale al veinte por ciento de los cuatrocientos sesenta
18 mil millones de colones que esperan recaudar con la Reforma Fiscal y eso da señales; lo que
19 está diciendo es que se va a necesitar más dinero para solucionar el tema del déficit fiscal.

20 Indica que está viendo unos datos que son interesantes porque para el primer trimestre del
21 2016 el Estado quería captar ochocientos setenta y tres mil millones de colones, pero captaron
22 más, en el segundo semestre quería captar uno punto dos billones y captaron menos; en el
23 primer semestre 2017 quería captar uno punto dos billones y captaron novecientos cincuenta

1 mil millones, en el segundo semestre de ese año que quería captar uno punto tres billones de
2 colones, y captaron uno punto biillones y para el primer semestre del 2018 quieren captar
3 uno punto ocho billones han captado uno punto dos millones, ahí está el hueco que han
4 hablado de los seiscientos mil millones de colones que no han podido captar y ya anunció el
5 Estado que ocupa otros trescientos mil millones de colones que captar, por lo que hay una
6 presión enorme sobre las tasas de interés; tal es el caso que salieron a captar a dos años al
7 ocho punto setenta y cinco y el mercado demandó el nueve veinticinco, dándose un
8 incremento de punto cincuenta.

9 El tema es que la tendencia de las tasas de interés sí es hacia arriba, ellos pueden decir que
10 no pretenden subirla ni nada, pero la tasa de interés va a subir por lo que lo sano sería ubicarse
11 a tres meses a ver qué pasa y después de eso tomar una decisión; expresa que desconoce
12 cómo lo ve la Junta Directiva pero esa es su lectura.

13 Considera que el tema está en la Reforma Fiscal, recomienda por economía que se invierta a
14 corto plazo, sería a tres meses pensando en que la tasa de interés suba, sin embargo en virtud
15 de la Reforma Fiscal, se está planteando que los títulos valores de las instituciones sean
16 gravadas con un quince por ciento y pasa tal cual, eso equivale a un uno punto dos por ciento
17 que se debe pagar, si se invierte ya a un año se ahorrarían ese uno punto dos por ciento uno si
18 la recomendación legal es que la Ley no es retroactiva.

19 El señor Vocal III, externa que en ese caso habría un riesgo de que si pasa la Reforma le
20 rebajen tres millones setecientos treinta y dos mil colones y en tales circunstancias considera
21 que lo más recomendable para el Colegio es invertir a un año plazo, pensando en que la
22 Reforma pase tal cual y aun cuando la moción está presentada y pasara por un siete por
23 ciento, se está hablando de la mitad, de un millón ochocientos mil, por lo que a todas luces el

1 Colegio se vería beneficiado y aun cuando tuviera que vender ese título tendría una
2 ganancia de capital.

3 El señor Vocal III, externa que en ese caso habría un riesgo de que si pasa la Reforma le
4 rebajen tres millones setecientos treinta y dos mil colones y en tales circunstancias considera
5 que lo más recomendable para el Colegio es invertir a un año plazo, pensando en que la
6 Reforma pase tal cual y aun cuando la moción está presentada y pasara por un siete por
7 ciento, se está hablando de la mitad, de un millón ochocientos mil, por lo que a todas luces el
8 Colegio se debería beneficiado y aun cuando tuviera que vender ese título tendría una ganancia
9 con ese capital.

10 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 14:**

12 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-164-2018 de fecha 22 de agosto de 2018,**
13 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
14 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que informan el**
15 **vencimiento de un certificado del Programa del Fondo de Mutualidad y Subsidios./**
16 **Aprobado por nueve votos./**

17 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
18 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

19 **ACUERDO 15:**

20 **Reinvertir en Grupo Mutual el certificado [REDACTED], por un**
21 **monto de trescientos once millones cuatrocientos treinta y siete mil novecientos**
22 **setenta y siete colones con veinte céntimos (¢311.437.977,20) principal más**
23 **intereses, en un certificado de depósito a plazo con la modalidad de**

1 **desmaterializado a un año plazo, con periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente**
2 **en el mercado, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por**
3 **ofrecernos el mejor rendimiento a este plazo en entidades bancarias y para**
4 **mantener la diversidad de la cartera./ Aprobado por nueve votos./**

5 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
6 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

7 La Licda. Barrios Arguedas, Jefa Financiera y presenta el oficio CLP-TES-166-2018 de fecha 22
8 de agosto de 2018, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de
9 Tesorería y su persona, en el que señalan:

10 "En la sesión ordinaria 072-2018 celebrada el 16 de agosto anterior se presentó a Junta
11 Directiva la propuesta de renovar el ██████████ del Banco de Costa Rica por un monto
12 de ciento cincuenta millones setecientos setenta mil quinientos colones exactos
13 (¢150.770.500.00) con fecha de vencimiento 23 de agosto de 2018.

14 En el flujo de efectivo presentado ese día se tomó en cuenta el ingreso de recursos
15 provenientes de planilla mecanizada según calendario establecido el día 20 de agosto, para
16 cubrir las operaciones normales del colegio, sin embargo al día de hoy no se ha realizado dicho
17 depósito, y al consultar al Ministerio de Hacienda nos informan que no saben cuándo realizarán
18 el depósito, que probablemente en el transcurso de la semana, lo cual afecta notablemente
19 nuestro flujo proyectado.

20 Por la razón antes expuesta se solicita la modificación del acuerdo, según se detalla a
21 continuación:

- 22 1. Revocar el acuerdo 04 de la sesión ordinaria 072-2018 del 16 de agosto de 2018 que dice:

1 "Reinvertir en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
2 cincuenta millones setecientos setenta mil quinientos colones exactos (¢150.770.500.00) en la
3 compra de un certificado de depósito a plazo con la modalidad de desmaterializado a tres
4 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente en el mercado, correspondiente al
5 Programa Colegio, esto por ofrecer la tasa de inversión más alta en el mercado.

6 Se recomienda que quede de la siguiente manera:

7 "Liquidar en el Banco de Costa Rica el certificado [REDACTED] por un monto de ciento
8 cincuenta millones setecientos setenta mil quinientos colones exactos (¢150.770.500,00)
9 principal más intereses y depositarlo en la cuenta [REDACTED] del Colegio en el Banco
10 Nacional de Costa Rica, para cubrir con estos fondos las operaciones normales del Colegio."

11 La Licda. Barrios Arguedas, Jefa Financiera, informa que ayer en horas de la noche mecanizada
12 le depositó al Colegio.

13 Conocido este acuerdo la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 16:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-TES-166-2018 de fecha 22 de agosto de 2018,**
16 **suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
17 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, en el que la propuesta de**
18 **renovar el [REDACTED] del Banco de Costa Rica./ Aprobado por nueve votos./**
19 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera y la Licda. Evelyn**
20 **Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería./**

21 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Fiscalía**

22 **7.1 Oficio FCLP-JF- 008-2018 Criterio legal del Tribunal de Honor. (Anexo 15).**

1 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP-JF- 008-2018 de fecha 14 de
2 agosto de 2018, suscrito por Licda. Carmen María Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que
3 señala:

4 “Cumpliendo con su solicitud mediante correo electrónico de fecha 10 de agosto del 2018, se
5 procede a emitir criterio legal en relación a los posibles vicios de nulidad en las actuaciones
6 del Tribunal Honor en casos que conozca dicho Tribunal con posterioridad a la reforma de la
7 Ley 4770.

8 Con respecto a este tema es importante hacer alusión a las funciones que le son otorgadas a
9 la Fiscalía en la Ley 4770, reformada por la Ley 9420, así como las funciones adicionadas en
10 el Reglamento General del Colegio, recientemente aprobado, dentro de las cuales algunas
11 tienen relación directa con el Tribunal de Honor

12 **Asimismo, el Reglamento General establece:**

13 **Artículo 26º- De la Fiscalía**

14 Para inscribirse y ser electo al cargo de Fiscal, la persona colegiada requiere estar en pleno
15 goce de sus derechos y cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Elecciones.

16 A- Deberes y atribuciones del Fiscal:

17 “...

18 f) Velar porque los órganos de Colypro, así como su estructura administrativa, cumplan con lo
19 dispuesto por el ordenamiento jurídico y en acuerdos de la Asamblea General y Junta
20 Directiva...

21 i) Cumplir con las demás atribuciones y deberes que establezcan la Ley Orgánica y Reglamento
22 General...”

23 **Sección VII**

1 **Tribunal de Honor**

2 **Artículo 39º- Tribunal de Honor**

3 El Tribunal de Honor de Colypro es un órgano que actúa con independencia de funciones,
4 integrado por cinco miembros colegiados de reconocida solvencia moral, tres propietarios y dos
5 suplentes, nombrados según lo establecido en el inciso b) del artículo 13 de la ley.

6 Se les remunera mediante estipendio por asistencia a sesiones. El monto del estipendio
7 devengado por los miembros del Tribunal de Honor corresponde a un doceavo (1/12) del salario
8 base, determinado por la Ley Nº 7337 del 5 de mayo de 1993 y sus reformas.

9 Su competencia está determinada en el artículo 47 de la Ley.

10 Los miembros del Tribunal de Honor no podrán ser contratados por servicios profesionales ni
11 ser sujetos de contratación laboral o comercial en Colypro, durante los doce meses siguientes
12 al término de su gestión.

13 **Ley 4770 reformada por Ley 9420:**

14 **En relación con el tema en cuestión, la Ley 4770 y su reforma establece:**

15 **Artículo 13.-** Son deberes de la Asamblea General:

16 "...b) Elegir, por mayoría simple de los votos válidos recibidos, los cargos para el Tribunal
17 Electoral y el Tribunal de Honor..."

18 **Artículo 34.-** Son deberes del fiscal:

19 " a) Velar por el fiel cumplimiento de esta ley, el Código Deontológico y los reglamentos del
20 Colegio, por parte de todos los órganos e instancias de la Corporación y de sus colegiados en
21 general, así como de las resoluciones de las asambleas generales y los acuerdos de la Junta
22 Directiva...

1 f) Cumplir otras funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo según esta ley, los
2 reglamentos y los acuerdos de la Asamblea General...”

3 *(Así adicionado por el artículo 3º de la ley N° 9420 del 7 de febrero del 2017)*

4 **CAPÍTULO IX**

5 **Del Tribunal de Honor**

6 **Artículo 46.-** El Tribunal de Honor del Colegio es un órgano que actúa con independencia de
7 funciones, integrado por cinco miembros colegiados de reconocida solvencia moral, tres
8 propietarios y dos suplentes, nombrados según lo establecido en el inciso b) del artículo 13 de
9 esta ley, para un período de tres años, sin derecho a reelección consecutiva. Para aspirar a una
10 nueva elección, deben esperar al menos tres años, a partir de la fecha de expiración de su
11 último período. Para la elección del Tribunal de Honor, se considerará la paridad de género, de
12 manera que la diferencia entre el total de hombres y mujeres no sea superior a uno.

13 *(Así reformado por el artículo 1/ de la ley N° 9420 del 7 de febrero del 2017)*

14 *(Corrida su numeración por el artículo 3º de la ley N° 9420 del 7 de febrero del 2017, que lo
15 traspaso del antiguo artículo 41 al 46)*

16 **Artículo 47.-** El Tribunal de Honor analizará y resolverá:

17 a) Las denuncias que le hayan sido elevadas por el fiscal o la fiscal del Colegio con motivo de
18 la transgresión al Código Deontológico del Colegio.

19 b) Los conflictos graves que afecten el honor, surgidos entre dos o más miembros del Colegio.

20 c) Las quejas que presenten los particulares contra alguno o algunos miembros del Colegio,
21 por hechos que signifiquen desdoro para la profesión o cargos contra la moral, el ejercicio legal,
22 ético y competente de la profesión y las buenas costumbres de sus miembros.

23 d) Otras facultades que esta ley y los reglamentos le señalen.

1 *(Así reformado por el artículo 1º de la ley N° 9420 del 7 de febrero del 2017)*

2 *(Corrida su numeración por el artículo 3º de la ley N° 9420 del 7 de febrero del 2017, que lo*
3 *traspaso del antiguo artículo 42 al 47)*

4 En razón que el criterio solicitado es básicamente para determinar si existe nulidad o nó en las
5 resoluciones que dicte el Tribunal de Honor del Colegio de Licenciados y Profesores con
6 posterioridad a la promulgación de la reforma a la Ley 4770 y el Reglamento General del
7 Colegio, el cual entró en vigencia recientemente.

8 Realizado un análisis jurídico de dicha normativa se determina lo siguiente:

- 9 - La Ley 9420 que reforma a la Ley 4770 no establece ningún transitorio en relación con el
10 Tribunal de Honor.
- 11 - Con posterioridad a dicha reforma legal el Tribunal de Honor ha continuado sus labores sin
12 haber realizado ningún cambio en su integración.
- 13 - Hasta la fecha dicho órgano se mantiene integrado por dos miembros de Junta Directiva y
14 tres miembros del Colegio.
- 15 - Que habiendo entrado en vigencia la ley 4770 reformada, se ha mantenido la integración
16 de dicho Tribunal con los mismos miembros establecidos en la Ley 4770 de 1972.
- 17 - Que tácitamente se prorrogó la integración del Tribunal de Honor hasta la realización de la
18 Asamblea General Ordinaria en noviembre del 2018 en aplicación estricta del artículo 13
19 inciso b) de la Ley 4770 reformada.

20 **CONCLUSIONES:**

- 21 1- De conformidad con lo expuesto, se concluye que LA INTEGRACIÓN ACTUAL DEL Tribunal
22 de Honor no riñe con los preceptos legales establecidos en la Ley 4770 reformada, ni por
23 el Reglamento General de reciente aprobación, por cuanto el nombramiento de nuevos

1 miembros de dicho órgano se llevará a cabo en la próxima Asamblea General ordinaria que
2 realice el Colegio, la cual está fijada para noviembre del 2018.

3 2- Que las resoluciones y actuaciones que emita el Tribunal de Honor con anterioridad a dicha
4 Asamblea Ordinaria NO SON NULOS por cuanto la misma Ley 4770 reformada prorrogó de
5 forma tácita la integración existente del Tribunal con los miembros establecidos y dicho
6 nombramiento se extiende hasta noviembre del 2018 en que se tendrá que realizar la nueva
7 elección del dicho Tribunal.

8 3- Que las actuaciones y resoluciones del Tribunal de Honor son independientes de las
9 resoluciones y actuaciones de Junta Directiva, por lo que no se vislumbra conflicto de
10 intereses en sus actuaciones en el tanto los asuntos que se traten en el Tribunal de Honor
11 no inmiscuya a un miembro de Junta Directiva.

12 4- Que para la nueva integración del Tribunal de Honor en la Próxima Asamblea General
13 Ordinaria se nombren solamente a colegidos de conformidad con los artículos 39 y 46 del
14 Reglamento General y la Ley 4770 y su reforma consecutivamente.

15 De esta forma dejo rendido el criterio legal solicitado, quedando a sus órdenes para cualquiera
16 consulta o aclaración.”

17 La señora Fiscal, indica que debido a una inquietud que le surgió a la señora Presidenta y su
18 persona decidió solicitar un criterio que los respaldara en el sentido del Tribunal de Honor y
19 en este caso en lo único que la Jefa de Fiscalía tiene un criterio o apunta, en que el Tribunal
20 de Honor debe ser electo en la próxima Asamblea General Ordinaria 2018; a pesar de que hay
21 un Transitorio en el Reglamento General, que habla de esta postergación, hay una diferencia
22 con el tema de Ley, porque se le prorroga el nombramiento al Tribunal Electoral, más no al
23 Tribunal de Honor.

1 Añade que estaba muy preocupada en el sentido de que fueran vicios de nulidad por las
2 sanciones que se emitieran en el Tribunal de Honor, lo cual ya está debidamente subsanado;
3 sin embargo fue una inquietud informal, la cual también tenía y lo eleva por esa razón a la
4 Junta Directiva.

5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que esta situación siempre la ha tenido
6 clara porque siempre ha conversado al respecto con la Asesora Legal.

7 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, expresa que cuando leyó este documento
8 le extrañó porque esta situación había quedado más que subsanada cuando se hizo la consulta
9 a la Procuraduría General de la República, en el criterio C-208-2017 del 13 de setiembre del
10 2017, en el cual se da respuesta a una consulta realizada por el Colegio que se relacionaba
11 con la integración de la Junta Directiva.

12 Menciona que la Procuraduría General de la República expone en el oficio todo lo que se refería
13 a la conformación del Tribunal de Honor, que decía que se mantenía hasta cuando fuera la
14 próxima elección. En el 2017 la Procuraduría referían al final del oficio que se mantenía hasta
15 tanto no se celebre la próxima sesión ordinaria en Asamblea General, la cual debería realizarse
16 en el condicional en noviembre 2017; sin embargo en esa fecha no había vencido el periodo
17 del nombramiento del Tribunal de Honor que les correspondía hasta el 2018. Esa parte estaba
18 más que subsanada; añade que esta es una norma vigente que no se opone a la Ley, porque
19 precisamente no dice nada, la Asamblea General aprobó el Transitorio I cuando se aprobó el
20 Reglamento de Elecciones, donde dice:

21 "TRANSITORIO I: Las elecciones para todos los órganos de la Corporación se realizan
22 paulatinamente a partir del año 2019, de conformidad con el Transitorio II de la Ley 9420
23 iniciando con los puestos de Junta Directiva y Fiscalía que se desarrollan en el mes de marzo."

1 Lo anterior no se opone a la Ley porque ésta no dice nada y en lo demás ya la Procuraduría
2 se había pronunciado.

3 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 17:**

5 **Dar por recibido el oficio FCLP-JF- 008-2018 de fecha 14 de agosto de 2018,**
6 **suscrito por Licda. Carmen María Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía, en el que brinda**
7 **criterio legal del Tribunal de Honor. Trasladar este oficio al Tribunal de Honor para**
8 **su conocimiento./ Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Licda. Carmen María Montoya Mejía, Jefa de Fiscalía y al Tribunal**
10 **de Honor (Anexo 15)./**

11 **7.2** Foro de Educación Especial.

12 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, invita a los miembros de Junta Directiva, para que
13 mañana viernes 24 de agosto de 2018, asistan al Foro de Educación Especial, que organizará
14 el Colegio en el Hotel Balmoral, Paseo Colón, San José, actividad que está organizando el
15 Colegio por el papel mediador y desea dar a conocer los lineamientos, abriendo espacios que
16 le permita a los docentes de educación especial exponer a la Sra. Hilda Aguilar, las inquietudes
17 que tienen con respecto a la Reforma de Educación Especial.

18 Sabe que mañana se realizarán varias actividades en el Colegio, sesiona el Tribunal de Honor,
19 la Comisión de Presupuesto y el Foro, por lo que particularmente le gustaría que algún
20 miembro de Junta Directiva la acompañara a la actividad.

21 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que siempre ha sido muy considerada con
22 todos, pero particularmente mañana la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, se
23 encargará de coordinar la sesión del Tribunal de Honor, ella estará en la Comisión de

1 Presupuesto y Comisión de Salarios, junto con el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero;
2 razón por la cual solicita a los demás miembros de Junta Directiva que asistan al Foro de
3 Educación Especial porque no le parece justo que la señora Fiscal tenga que asumirlo sola y a
4 pesar de que la Ley le permite asignarle funciones a los Vocales, nunca lo ha impuesto para
5 que colaboren en diferentes cosas; pero mañana sí solicita que acompañen a la señora Fiscal
6 al Foro porque no le parece justo que ella tenga que asumir eso sola.

7 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que con todo gusto acompañará a la señora Fiscal
8 al Foro.

9 La señora Presidenta agradece a la señora Vocal I su disposición.

10 **ARTÍCULO OCTAVO: Correspondencia**

11 **A- Correspondencia para decidir**

12 **A-1** Oficio CIMPA-0239-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por el [REDACTED]
13 [REDACTED], Director del Centro de Investigación en Matemática Pura y Aplicada. **Asunto:**
14 Solicitan colaboración para ofrecer becas a docentes quienes participarán al evento académico
15 "IV Simposio Internacional de Matemática Educativa (SIME), a celebrarse el 26 de febrero al
16 01 marzo del 2019, el costo de la inscripción es de \$40.00 por cada participante. **(Anexo**
17 **16).**

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
19 al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para que revise la posibilidad de brindar
20 las ayudas económicas a los colegiados participantes, conforme a la política establecida para
21 estos casos, se comunique con el solicitante e informe a Junta Directiva lo correspondiente.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 18:**

1 **Dar por recibido el oficio CIMPA-0239-2018 del 20 de julio del 2018, suscrito por**
2 **el [REDACTED], Director del Centro de Investigación en**
3 **Matemática Pura y Aplicada de la Universidad de Costa Rica (UCR), mediante el**
4 **cual solicitan colaboración para ofrecer becas a docentes quienes participarán al**
5 **evento académico "IV Simposio Internacional de Matemática Educativa (SIME), a**
6 **celebrarse el 26 de febrero al 01 marzo del 2019, el costo de la inscripción es de**
7 **\$40.00 por cada participante. Trasladar este oficio al Departamento de Desarrollo**
8 **Profesional y Humano, con la finalidad de que revise la posibilidad de brindar las**
9 **ayudas económicas a los colegiados participantes, conforme a la política**
10 **establecida para estos casos, se comuniquen con el solicitante e informe a Junta**
11 **Directiva lo correspondiente./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al [REDACTED], Director del Centro de**
13 **Investigación en Matemática Pura y Aplicada de la Universidad de Costa Rica y al**
14 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano (Anexo 16)./**

15 **A-2** Oficio de fecha 30 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED], Asesora
16 Regional de EPJA de la Dirección Regional de Educación de Aguirre. **Asunto:** Solicita a la Junta
17 Directiva se les donen obsequios a fin de premiar los primeros lugares en los concursos que
18 se realizarán en la celebración del Día Mundial de la Alfabetización, el viernes 07 de setiembre
19 en el gimnasio de La Loma en Parrita, a partir de las 8:00 a.m. **(Anexo 17).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
21 a la [REDACTED] que este tipo de donación no se encuentra establecida dentro de las
22 políticas de la Corporación.

23 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 19:**

2 **Dar por recibido el oficio de fecha 30 de julio de 2018, suscrito por la [REDACTED]**
3 **[REDACTED] Asesora Regional de EPJA de la Dirección Regional de Educación de**
4 **Aguirre, mediante el cual solicita a la Junta Directiva se les donen obsequios a fin**
5 **de premiar los primeros lugares en los concursos que se realizarán en la**
6 **celebración del Día Mundial de la Alfabetización, el viernes 07 de setiembre en el**
7 **gimnasio de La Loma en Parrita, a partir de las 8:00 a.m. Comunicar a la [REDACTED]**
8 **[REDACTED], que este tipo de donación no se encuentra establecida dentro de**
9 **las políticas de la Corporación./ Aprobado por nueve votos./**

10 **Comunicar a la [REDACTED], Asesora Regional de EPJA de la**
11 **Dirección Regional de Educación de Aguirre./**

12 **A-3** Oficio CLP-Sesión 030-AC JRP-0064-2018 del 11 de agosto de 2018, suscrito por el Lic. José
13 Francisco Valdés Villegas, Secretario de la Junta Regional de Puntarenas. **Asunto:** Solicitan a
14 la Junta Directiva apoyo económico para la realización de la Capacitación de Representantes
15 Institucionales con un financiamiento de \$1.000.000.00. **(Anexo 18).**

16 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
17 al Lic. Valdés Villegas, que se les autoriza la contratación de alimentación para cien personas,
18 en caso de que asistieran más representantes institucionales a dicha capacitación, la Junta
19 Directiva asumirá la diferencia correspondiente. Además sugiere trasladar este oficio a la
20 Dirección Ejecutiva, para que coordine la entrega de los signos externos solicitados.

21 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que como les dijo la vez pasada, ellos tienen
22 presupuesto para cincuenta persona y junto con la Coordinadora Regional han venido
23 trabajando en lo que se les solicitó a las Juntas Regionales que era incentivar para que todas

1 las instituciones nombraran los representantes institucionales y ellos con gran esfuerzo
2 lograron aumentar ochenta personas más por lo que se les duplicó el doble de los
3 representantes institucionales.

4 Añade que la Junta Regional de Puntarenas ha realizado este trabajo con mucha
5 responsabilidad, tratando de cumplir lo que anteriormente había solicitado la Junta Directiva,
6 por lo que solicita a los presentes vean a bien ayudarles con esa solicitud.

7 La señora Presidenta indica que en otras oportunidades lo que se ha hecho es que la Junta
8 Directiva lo asume, nunca se ha dicho que no cuando asisten más personas.

9 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, indica que cuando vio esto le causó mucha
10 alegría porque nunca lo ha visto, que se duplique la cantidad de representantes que se tienen
11 y le queda la duda si lo pertinente es que la Junta Regional indique de dónde se debe tomar
12 el dinero.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 20:**

15 **Dar por recibido el oficio CLP-Sesión 030-AC JRP-0064-2018 del 11 de agosto de**
16 **2018, suscrito por el Lic. José Francisco Valdés Villegas, Secretario de la Junta**
17 **Regional de Puntarenas, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva apoyo**
18 **económico para la realización de la Capacitación de Representantes Institucionales**
19 **con un financiamiento de un millón de colones netos (¢1.000.000,00). Comunicar**
20 **al Lic. Valdés Villegas, que se les autoriza la contratación de alimentación para cien**
21 **personas, en caso de que asistieran más representantes institucionales a dicha**
22 **capacitación, la Junta Directiva asumirá la diferencia correspondiente. Trasladar**
23 **este oficio a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que coordine la entrega de los**

1 **signos externos solicitados./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por**
2 **nueve votos./**

3 **Comunicar al Lic. José Francisco Valdés Villegas, Secretario de la Junta Regional de**
4 **Puntarenas y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 18)./**

5 **A-4** Oficio CLP-JRC-016-2018 del 13 de agosto de 2018, suscrito por la [REDACTED]
6 [REDACTED] Presidenta de la Junta Regional de Coto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva la
7 donación de 60 signos externos, para la actividad Congreso de Estilos de Vida Saludable.
8 **(Anexo 19).**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
10 a la Dirección Ejecutiva, para que coordine la entrega de signos externos para esta actividad
11 de colegiados.

12 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

13 **ACUERDO 21:**

14 **Dar por recibido el oficio CLP-JRC-016-2018 del 13 de agosto de 2018, suscrito por**
15 **la Sra. Jasmín Porrás Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de Coto, mediante**
16 **el cual solicitan a la Junta Directiva la donación de 60 signos externos, para la**
17 **actividad Congreso de Estilos de Vida Saludable. Trasladar este oficio a la Dirección**
18 **Ejecutiva, con el fin de que coordine la entrega de signos externos para esta**
19 **actividad de colegiados./ Aprobado por nueve votos./**

20 **Comunicar a la Sra. Jasmín Porrás Mendoza, Presidenta de la Junta Regional de**
21 **Coto y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 19)./**

22 **A-5** Oficio CLP-COM-PRES-030-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
23 Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta

1 Directiva estimar una cantidad de 200 Colegiados Juramentados por mes como promedio para
2 el periodo presupuestario 2019, considerado para ingresos por cuentas corrientes, de acuerdo
3 al promedio de los meses de junio 2017 a mayo 2018. **(Anexo 20).**

4 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y aprobar lo
5 solicitado.

6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 22:**

8 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-030-2018 del 21 de agosto de 2018,**
9 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
10 **Presupuesto, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva estimar una cantidad**
11 **de 200 Colegiados Juramentados por mes como promedio para el periodo**
12 **presupuestario 2019, considerado para ingresos por cuentas corrientes, de**
13 **acuerdo al promedio de los meses de junio 2017 a mayo 2018. Aprobar la**
14 **estimación solicitada por el M.Sc. Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
15 **Presupuesto./ Aprobado por nueve votos./**

16 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
17 **Presupuesto./**

18 **A-6** Oficio CLP-COM-PRES-030-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
19 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se
20 derogue el acuerdo 07 de la sesión 045-2018 de Junta Directiva, el cual acuerda autorizar la
21 organización de cuatro capacitaciones de Representantes Institucionales por año para la zona
22 de Guanacaste, ejecutando dos capacitaciones en los cantones de Liberia, La Cruz, Cañas,
23 Tilarán, Bagaces, Abangares y parte de Upala; las otras dos capacitaciones serán para los

1 cantones de Carrillo, Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure; a partir de que se incluya en
2 el presupuesto del año 2019. **(Anexo 21).**

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y agendar
4 este oficio, en una próxima sesión, en conjunto con el informe que debe presentar el
5 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y la Fiscalía.

6 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que en vista de que están a la espera de un
7 criterio que respaldaría y les ayudaría a la Junta Directiva a tener una ampliación de criterio,
8 sugiere dejarlo pendiente hasta tanto no se tenga el criterio, el cual es probable se entregue
9 para ser agendado la próxima semana. Añade que el punto A-7 también se encuentra en las
10 mismas condiciones.

11 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que está de acuerdo con la señora Fiscal, porque
12 ella no tiene ningún criterio técnico para decir si un RI de alguna zona está o no trabajando o
13 si tiene factibilidad y de igual manera solicita que los punto A-6 y A-7 se analicen cuando la
14 Fiscalía entregue el criterio solicitado.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

16 **ACUERDO 23:**

17 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-031-2018 del 21 de agosto de 2018,**
18 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto, mediante**
19 **el cual solicitan a la Junta Directiva que se derogue el acuerdo 07 de la sesión 045-**
20 **2018 de Junta Directiva, el cual acuerda autorizar la organización de cuatro**
21 **capacitaciones de Representantes Institucionales por año para la zona de**
22 **Guanacaste, ejecutando dos capacitaciones en los cantones de Liberia, La Cruz,**
23 **Cañas, Tilarán, Bagaces, Abangares y parte de Upala; las otras dos capacitaciones**

1 **serán para los cantones de Carrillo, Nicoya, Santa Cruz, Hojancha y Nandayure; a**
2 **partir de que se incluya en el presupuesto del año 2019 y se revoca el acuerdo 07**
3 **de la sesión 045-2018 de Junta Directiva. Solicitar a la Presidencia agende este**
4 **oficio, en una próxima sesión, en conjunto con el informe que debe presentar el**
5 **Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y la Fiscalía./ Aprobado por**
6 **nueve votos./**

7 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
8 **Presupuesto, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

9 **A-7** Oficio CLP-COM-PRES-032-2018 del 21 de agosto de 2018, suscrito por el M.Sc. Marvin
10 Jiménez Barboza, Comisión de Presupuesto. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva que se
11 valore la eliminación de capacitaciones de RI organizadas por todas las Juntas Regionales y
12 que el monto se asigne a la partida de Proyectos y Eventos de Junta Directiva con la finalidad
13 de si alguna región está interesada en realizar la capacitación se pueda tomar el dinero de ese
14 rubro. **(Anexo 22).**

15 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y agendarlo
16 en una próxima sesión, en conjunto con el informe que debe presentar el Departamento de
17 Desarrollo Profesional y Humano y la Fiscalía.

18 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 24:**

20 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-PRES-032-2018 del 21 de agosto de 2018,**
21 **suscrito por el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
22 **Presupuesto, mediante el solicitan a la Junta Directiva que se valore la eliminación**
23 **de capacitaciones de RI organizadas por todas las Juntas Regionales y que el**

1 **monto se asigne a la partida de Proyectos y Eventos de Junta Directiva con la**
2 **finalidad de si alguna región está interesada en realizar la capacitación se pueda**
3 **tomar el dinero de ese rubro. Solicitar a la Presidencia agende este oficio, en una**
4 **próxima sesión, en conjunto con el informe que debe presentar el Departamento**
5 **de Desarrollo Profesional y Humano y la Fiscalía./ Aprobado por nueve votos./**
6 **Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Coordinador de la Comisión de**
7 **Presupuesto, a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

8 **A-8** Oficio de fecha 14 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de
9 Contabilidad. **Asunto:** Presenta el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de
10 Cambios en el Patrimonio del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de julio de
11 2018, han sido compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio. **(Anexo 23).**

12 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 25:**

15 **Dar por recibido el oficio de fecha 14 de agosto de 2018, suscrito por la Sra. Shirley**
16 **Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad, mediante el cual presenta el**
17 **Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en el Patrimonio**
18 **del Colegio y del Fondo de Mutualidad y Subsidios al 31 de julio de 2018, han sido**
19 **compilados por la Unidad de Contabilidad del Colegio./ Aprobado por nueve votos./**
20 **Comunicar a la Sra. Shirley Garro Pérez, Encargada de la Unidad de Contabilidad./**

21 **B- Correspondencia para dar por recibida**

22 **B-1** Oficio CLP-JRH-030-2018 de fecha 17 de agosto de 2018 suscrito por el Sr. Verny Quirós
23 Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias,

1 Jefa del Departamento de Comunicaciones. **Asunto:** Le solicitaron a Comunicaciones que
2 publicara en el boletín la Asamblea Regional de Heredia, que se realizará el sábado 25 de
3 agosto de 2018. **(Anexo 24).**

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 26:**

6 **Dar por recibido el oficio CLP-JRH-030-2018 de fecha 17 de agosto de 2018**
7 **suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia,**
8 **dirigido a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
9 **Comunicaciones, en el que le solicitaron a Comunicaciones que publicara en el**
10 **boletín la Asamblea Regional de Heredia, que se realizará el sábado 25 de agosto**
11 **de 2018./ Aprobado por nueve votos./**

12 **Comunicar al Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia./**

13 **B-2** Oficio de la Junta Regional de Cartago, recibido el 20 de agosto de 2018. **Asunto:** Presentan
14 el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 29 de setiembre del 2018.
15 **(Anexo 25).**

16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 27:**

18 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Cartago, recibido el 20 de agosto**
19 **de 2018, en el que presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se**
20 **celebrará el 29 de setiembre del 2018./ Aprobado por nueve votos./**

21 **Comunicar a la Junta Regional de Cartago./**

1 **B-3** Oficio de la Junta Regional de Limón recibido el 16 de agosto de 2018. **Asunto:** Presentan el
2 orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 22 de setiembre del 2018.
3 **(Anexo 26).**

4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

5 **ACUERDO 28:**

6 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de Limón recibido el 16 de agosto de**
7 **2018, en el que presentan el orden del día para la Asamblea Regional, que se**
8 **celebrará el 22 de setiembre del 2018./ Aprobado por nueve votos./**

9 **Comunicar a la Junta Regional de Limón./**

10 **B-4** Oficio de la Junta Regional de San Carlos, recibido el 16 de agosto de 2018. **Asunto:** Presentan
11 el orden del día para la Asamblea Regional, que se celebrará el 08 de setiembre del 2018.
12 **(Anexo 27).**

13 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

14 **ACUERDO 29:**

15 **Dar por recibido el oficio de la Junta Regional de San Carlos, recibido el 16 de**
16 **agosto de 2018, en el que presentan el orden del día para la Asamblea Regional,**
17 **que se celebrará el 08 de setiembre del 2018./ Aprobado por nueve votos./**

18 **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos./**

19 **ARTÍCULO NOVENO: Asuntos de Directivos**

20 **9.1 Presidencia**

21 **9.1.1** Sesión Extraordinaria vs Revista Umbral.

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda que el próximo martes 28 es la
23 presentación de la Revista Umbral y ese mismo día hay sesión. Sugiere nombrar en misión

1 oficial dos miembros de Junta Directiva para que asistan al evento y los demás realizar la
2 sesión.

3 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante,
4 Prosecretaria, externan que con mucho gusto asistirán a la presentación de la Revista Umbral.

5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 30:**

7 **Nombrar en misión oficial a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y a**
8 **la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, para que asistan a la presentación de la**
9 **Revista Umbral, el miércoles 29 de agosto de 2018 en representación de la Junta**
10 **Directiva./ Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar a la Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta, a la M.Sc. Gissell**
12 **Herrera Jara, Vocal I y a la Unidad de Secretaría./**

13 La Licda. Alexandra Grant Daniels, Vicepresidenta y la M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, se
14 inhiben de la votación por ser las interesadas.

15 **9.1.2** Informe de reunión en la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa
16 Rica (FECOPROU).

17 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que el día de hoy se reunió en la
18 Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y
19 probablemente van a seguir reuniéndose mensualmente.

20 Indica que directamente se está trabajando con la Presidencia de la República, porque la
21 Primera Dama tiene interés en que los colegios profesionales se sigan reuniendo con ella
22 mensualmente para revisar una serie de proyectos que ella tiene y ver de qué formas puede

1 fortalecer esfuerzos con los colegios profesionales, como para que estos le lleven algunos
2 proyectos en los cuales ella pueda ayudar.

3 Añade que la Primera Dama está trabajando mucho con el tema de infraestructura y
4 reestructura vial, el consenso básicamente de la mayoría de los colegios profesionales lo que
5 quieren es que se les ayude con un proyecto de ley, obligatorio para todos los colegios y es
6 establecer el examen de incorporación, para lograr mejor calidad en los profesionales de todo
7 el país, en las diferentes áreas; sin embargo les solicitaron que del seno de la Junta Directiva
8 qué otros proyectos pueden llevarse, para ver de qué manera se ponían en el tapete y ver si
9 ella puede colaborar.

10 Personalmente pensó decirle el tema de infraestructura educativa que tiene el país, la cual es
11 seria y algunos tienen hasta órdenes sanitarias, esto si la Junta Directiva lo tiene a bien.

12 Añade que también se quiere desempolvar una ley muy vieja sobre un proyecto de Ley que
13 hubo en la Asamblea Legislativa hace un tiempo, precisamente sobre los exámenes de
14 incorporación, le gustaría que la Asesora Legal revise en qué estado está, sino para hacer uno
15 nuevo.

16 Informa que a la reunión llegaron representantes del Departamento de Reclutamiento y
17 Selección de la Dirección General de Servicio Civil, quienes están trabajando fuertemente, han
18 realizado un proceso en lo que tiene que ver con valoración de ítems; porque deben aplicar
19 exámenes básicamente al título uno a partir del 2021, pero les interesa mucho empezar a
20 trabajar con los colegios profesionales el tema de perfiles para hacer todos los exámenes de
21 acuerdo a los perfiles de los profesionales que se necesitan.

22 Por su parte manifestó que el Colegio tenía mucho interés, por lo que han andado detrás de
23 esa agente, porque cuando los compañeros fueron a capacitarse al Departamento de Estudios

1 Psicológicos de la Universidad de Costa Rica (UCR), se dieron cuenta que el mismo Ministerio
2 de Educación Pública estaba trabajando en conjunto con la Dirección General de Servicio Civil
3 en algunas ramas y en este tema de exámenes para determinar si la persona está capacitada
4 o no para desempeñarse en diferentes puestos, los otros son de incorporación pero están muy
5 ligados al asuntos y han tratado de comunicarse con ellos, pero por lo menos hoy se pudo
6 establecer el contacto y ellos están interesado en trabajar con el Colegio ese tema.

7 Considera que es un recurso muy importante que puede ayudar y enseñar muchísimo de la
8 experiencia y del proceso que ya ellos han realizado y llevan encaminados. Sugiere que la
9 Junta Directiva piense en algún momento tomar un acuerdo y remitirlo a la FECOPROU que al
10 Colegio le interesa que se trate algún tema.

11 **9.2 Tesorería**

12 **9.2.1** Revisión de acuerdo 15 tomado en la sesión 033-2018 del jueves 19 de abril de 2018.

13 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, indica que le gustaría saber en qué estado se
14 encuentra el acuerdo 15 tomado en la sesión 033-2018 del jueves 19 de abril de 2018, el cual
15 señala:

16 "ACUERDO 15:

17 Solicitar a la Fiscalía presente a la Junta Directiva un informe del primer trimestre 2018, sobre
18 el seguimiento que se ha llevado a cabo de cada persona que se ha retirado del Colegio y un
19 informe del proceso que se ha dado a las personas que se han retirado en el Colegio y que se
20 ha detectado que en algún momento han continuado ejerciendo la profesión ilegalmente, esto
21 en el año 2017. Además, un resumen de las visitas realizadas a las instituciones educativas
22 del país, por la Fiscalía, también en el último año. De lo anterior deberá presentar un informe

1 ante la Unidad de Secretaría en el término de un mes./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO
2 FIRME./
3 Comunicar a la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./”
4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, externa que esto fue notificado a la Fiscalía, lo cual se
5 puede corroborar en el control de acuerdos alimentado por su Secretaria el 25 de mayo de
6 2018 y a partir de ahí tenía hasta el 25 de junio para presentar el informe el cual no se ha
7 presentado porque en su momento estableció prioridades, lo único que omitió fue solicitar a
8 la Junta Directiva una ampliación del periodo por la gran cantidad de investigaciones que
9 tenían; también tiene varios meses de estar solicitando otro recursos humano porque
10 justamente están realizando una serie de investigaciones y en ocasiones deben hacerse
11 prioridades entre lo urgente y lo más urgente y en realidad no tiene ningún problema en dar
12 este acuerdo, para lo cual debe traer al personal para que lo exponga, tal vez dentro de los
13 próximos quince días; sin embargo el acuerdo está vigente, no tiene ningún problema en
14 ejecutarlo y lo puede hacer en el informe que brinda la Fiscalía a la Asamblea General
15 Ordinaria, sin embargo presentará el informe a la Junta Directiva como una cortesía, porque
16 se sabe que eso es una independencia de órganos.
17 Indica que el informe está casi listo, lo que querían era incluirle algunas fotografías que tienen
18 y estadística que se tienen. Espera que con esto dé respuesta a la inquietud del señor Tesorero
19 quien está muy ocupado por las cosas de Fiscalía últimamente.
20 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, agradece al señor Tesorero, que elevara esta
21 inquietud a la Junta Directiva y en realidad que la señora Fiscal diga que tiene otras
22 prioridades, porque la prioridad de la Fiscalía debe ser eso.

1 La señora Fiscal aclara que eso es una de las prioridades del trabajo en la oficina, pero no fue
2 prioritario la preparación del informe final con respecto a las investigaciones que se tienen
3 pendientes; el seguimiento de acuerdos sí se trabaja día a día porque es lo que hace la Unidad
4 de Fiscalización.

5 **ARTÍCULO DÉCIMO: Asuntos Varios**

6 No se presentó ningún asunto vario.

7 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE**
8 **HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

9

10 **Lilliam González Castro**

Jimmy Güell Delgado

11 **Presidenta**

Secretario

12 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.